

Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Ciudad Creativa Digital  
Primer Complejo Creativo  
Calle Independencia No. 55  
Col. Centro, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 33 3030 7097

ADICD/DG/87/2021  
Agencia para el desarrollo de Industrias Creativas  
Digitales del Estado de Jalisco

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2020

L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas  
Director de Armonización Contable  
P r e s e n t e

Atención: CPC. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública del estado de Jalisco

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio brindo respuesta al oficio SHP/SVCG/080/2021, donde solicita la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado, Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, misma que anexamos de forma impresa y en un CD, clasificada de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

- Información Contable
- Información Presupuestal
- Información Programática
- Información Complementaria

También entregamos el Acuse y la impresión de la plataforma (SIEFFO) donde se cargaron los cinco estados financieros, que, de acuerdo a la norma de consolidación de Estados Financieros que forman parte del tomo V de la Cuenta Pública Estatal 2020.

Agradecemos el favor de su atención, quedo al pendiente, sin otro particular, me despido.

ATENTAMENTE



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

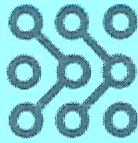
C.c.p. Archivo

ASG/TJFS



CIUDAD  
CREATIVA  
DIGITAL  
GUADALAJARA



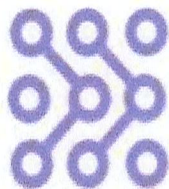


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# ***Cuenta Pública 2020***

**“Agencia para el  
Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del  
Estado de Jalisco”**





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

## **Organismo Público Descentralizado:**

### **“Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco”**

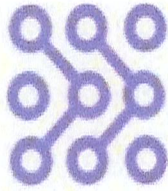
### **Índice de la Información para la cuenta pública del ejercicio 2020.**

#### **1. INFORMACIÓN CONTABLE:**

1. Estado de actividades
2. Estado de situación financiero
3. Estado de variación en la hacienda pública
4. Estado de cambios en la situación financiera
5. Estado de flujos de efectivo
6. Informe sobre pasivos contingente
7. Notas a los estados financiero
8. Estado Analítico del activo
9. Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos.

#### **2. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS.**

1. Estado Analítico de los ingresos
2. Estado Analítico del ejercicio del presupuesto
  - 2.1 Clasificación Administrativa
  - 2.2 Clasificación Económica
  - 2.3 Clasificación por objeto del gasto
  - 2.4 Clasificación Funcional
3. Endeudamiento Neto
4. Intereses de la Deuda
5. Indicadores de Postura Fiscal



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

### **3. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS.**

- A) Gasto por categoría programática (programas y proyectos de inversión)
- B) Informe anual del desempeño 2020
- C) Proyectos de Inversión
- D) Indicadores de Resultados

### **4. INFORMACION COMPLEMENTARIA**

- A) Relación de bienes inmuebles y muebles
- B) Relación de cuentas bancarias
- C) Relación de esquemas bursátiles

### **5. NORMA EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

1. Acuse de Entrega de Estados Financieros

2. Estados Financieros Consolidados

- 2.1 Estado de Situación Financiero
- 2.2 Estado de Actividades
- 2.3 Estado de Variación de la Hacienda
- 2.4 Estado de cambios en la situación Financiera
- 2.5 Estado de Flujos de efectivo





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Información Contable



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y  
DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>29,272,278</b>	<b>47,000,403</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	3,322	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,268,956	47,000,403
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>72,872</b>	<b>349,239</b>
Ingresos Financieros	72,872	1,332
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	347,906
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>29,345,150</b>	<b>47,349,641</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	9,187,339	5,051,452
Servicios Personales	8,568,491	4,709,925
Materiales y Suministros	70,170	32,745
Servicios Generales	548,679	308,782
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>12,844,654</b>	<b>32,850,000</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	618,839	0
Ayudas Sociales	12,225,715	7,600,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	25,250,000
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>36,716</b>	<b>0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	36,716	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>22,068,709</b>	<b>37,901,452</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>7,276,441</b>	<b>9,448,190</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	7,689,627	9,498,724	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	395,813	275,934
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>7,689,627</b>	<b>9,498,724</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>395,813</b>	<b>275,934</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	126,260	153,122	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	52,500	72,278	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-37,532	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>395,813</b>	<b>275,934</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>141,228</b>	<b>225,400</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>7,830,855</b>	<b>9,724,124</b>	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>7,435,042</b>	<b>9,448,190</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,276,441	9,448,190
			Resultados de Ejercicios Anteriores	158,601	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>7,435,042</b>	<b>9,448,190</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>7,830,855</b>	<b>9,724,124</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales  
Digitales del Estado de Jalisco

Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

LIC. LETICIA OROZCO RÚBIO  
Dir. Administrativa De la Agencia para el  
Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del  
Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(pesos)

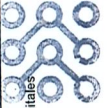
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ patrimonio	0				0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>		0	9,448,190		9,448,190
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	9,448,190		9,448,190
Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0	0
Revalúos		0		0	0
Reservas		0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0	0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>	0	0	9,448,190	0	9,448,190
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ patrimonio	0				0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		158,601	-2,171,749		-2,013,148
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,276,441		7,276,441
Resultados de Ejercicios Anteriores		158,601	-9,448,190		-9,289,589
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	0	158,601	7,276,441	0	7,435,042

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales  
Digitales del Estado de Jalisco

*Leticia Orozco Rubio*  
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y  
Digitales del Estado de Jalisco

Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco







Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,893,269</b>	<b>0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,809,096</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	1,809,096	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>84,172</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	26,862	0
Activos Intangibles	19,778	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	37,532	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>119,879</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>119,879</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	119,879	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>2,013,148</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>2,013,148</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	2,171,749
Resultados de Ejercicios Anteriores	158,601	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales  
Digitales del Estado de Jalisco

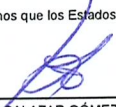
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
Dir. Administrativa De la Agencia para el  
Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del  
Estado de Jalisco





Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>29,345,150</b>	<b>47,460,419</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	72,872	49,239
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,322	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,268,956	47,000,403
Otros Orígenes de Operación	0	410,778
<b>Aplicación</b>	<b>31,120,749</b>	<b>37,736,295</b>
Servicios Personales	8,568,491	4,709,925
Materiales y Suministros	66,572	32,745
Servicios Generales	265,018	143,825
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	618,939	0
Ayudas Sociales	12,225,715	7,600,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	25,250,000
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	9,376,016	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-1,775,599</b>	<b>9,724,124</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>33,497</b>	<b>225,400</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	20,897	153,122
Otras Aplicaciones de Inversión	12,600	72,278
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-33,497</b>	<b>-225,400</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,809,096</b>	<b>9,498,724</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>9,498,724</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>7,689,627</b>	<b>9,498,724</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Grat. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

  
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco







Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
Informe de Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Pesos)

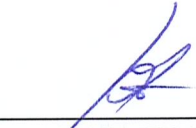
"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
7630-001	BIENES EN COMODATO FMCCD TORRE A PISO 5	\$6,705,295.51
7640-001	COMODATO POR BIENES FMCCD TORRE A PISO 5	\$6,705,295.51
<b>TOTAL</b>		<b>\$13,410,591.02</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

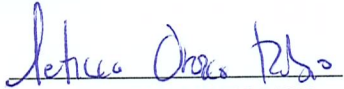


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

  
LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales

Digitales del Estado de Jalisco



LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

Dir. Administrativa De la Agencia para el  
Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del  
Estado de Jalisco



**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO  
DE JALISCO**

**ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

1. - ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE:

---

- A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- B. ESTADO DE ACTIVIDADES.
- C. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- D. ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- E. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- F. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.
- G. ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- H. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

I. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

i. NOTAS DE DESGLOSE QUE INCLUYEN:

- a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- b) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.
- c) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- d) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- e) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI  
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

ii) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

iii) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.





2. - ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS.

---

- A. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS.
- B. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
  
- i. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.
- ii. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO).
- iii. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- iv. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN).

3. - ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS.

---

- A. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



## NOTAS DE DESGLOSE.

### a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La contabilidad se lleva a cabo en base a acumulados, pues los registros contables de sus transacciones se elaboran conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, es decir, devengadas, esto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Estado de Situación Financiera adjunto de la **AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO** se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones al **31 de diciembre de 2020**. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que la Agencia está sujeto, así como sus riesgos financieros.

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$7,689,627.34</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 7,689,627.34</b>

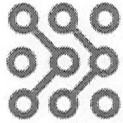
Fondo revolvente, bajo el resguardo de la Lic. Leticia Orozco Rubio.

#### **Bancos/Tesorería y sus respectivas conciliaciones.**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Agencia, en instituciones bancarias.

<b>Institución Bancaria</b>	<b>Numero cuenta</b>	<b>Saldo</b>
BANCO BAJIO CTA SERVICIOS PERSONALES	0275654070101	\$3,530,016.92
BANCO BAJIO CTA SUBSIDIOS AUTORIZADOS	0275656130101	\$4,158,921.09
BANCO BAJIO CTA CIERRE DE OP CCD AC	0297980890101	\$689.96
<b>Total Bancos / Tesorería</b>		<b>\$7,689,627.97</b>





**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**\$ 141,227.53**

**BIENES MUEBLES**

**\$ 126,259.57**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

**\$ 116,460.57**

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

**Equipo de cómputo y de tecnología de la información**

<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)</b>	<b>Valor en Libros</b>
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
<b>Importe Total de Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$ 99,161.56</b>



Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Valor en Libros
CAMARA CANON EOS REBEL T6 18-55MM DCIII+75-300 MM	\$ 9,799.00
<b>Importe Total de Cámaras Fotográficas y de Video</b>	<b>\$ 9,799.00</b>

### Otros Mobiliario y Equipo de Administración

Representa el monto de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Valor en Libros
REFRIG SAMSUNG RS28T5B00B1/EM 28P DUPLEX NEGRO	\$ 17,299.00
<b>Importe Total de otros Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>\$ 17,299.00</b>

### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

La agencia deprecia sus bienes de acuerdo al documento, emitido por el CONAC, Parámetros de Estimación de Vida Útil, documento en el cual se publica la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación".

En el presente ejercicio se realizaron Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por Cambios debido a Errores Contables en el ejercicio 2019 en el registro de la depreciación.

Los porcentajes de depreciación y amortización que la agencia aplica son los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación
<b>1-2-4-1-1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1-2-4-1-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1-2-4-1-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1-2-4-2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
1-2-4-2-3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

**Depreciación Acumulada de Bienes Muebles**

**\$ 37,532.11**

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**\$ 52,500.00**

Adquisición de la Licencia Anual del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental al INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS. En el mes de octubre de 2019.

**PASIVO CIRCULANTE**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**\$ 395,812.85**

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

**Proveedores por pagar a corto plazo**

**\$ 50,709.40**

Representa el adeudo a contratistas y a proveedores de bienes y servicios cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Adeudo
JUAN MANUEL FAJARDO SANCHEZ	\$ 7,557.40
SOLUCIONES PROFESIONALES EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SC	\$ 43,152.00
<b>Total de proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 50,709.40</b>





## RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$ 345,103.45

Corresponde al monto de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal y las retenciones efectuadas a proveedores de bienes y servicios, así como las contribuciones por pagar, entre otras pendientes de enterar, dicha liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Los Adeudos por retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Contribución	Importe	Observación
ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$ 343,041.24	Retenciones por pagar de ISR por Sueldos y Salarios de Enero 2021
Fondos de Pensiones	\$ 2,062.21	Retención de Fondos de Pensiones indebida en el ejercicio de 2019.
<b>Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 345,103.45</b>	

## HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

**Hacienda Pública/Patrimonio generado** \$ **7,435,042.02**

Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

**Resultados de Ejercicios Anteriores** \$ **158,601.04**

Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio Desahorro** \$ **7,276,440.98**

Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.



## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

### Ingresos y Otros Beneficios

#### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones \$ 3,322.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones \$ 29,268,956.42

**Ingresos Financieros** \$ 72,871.76

Comprende el importe de los ingresos por servicios financieros, bancarios y comerciales.

**Total de Ingresos y Otros Beneficios** \$ 29,345,150.18

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** \$ 9,187,338.95

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de la Agencia, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

**Gastos de Funcionamiento** \$ 9,187,338.95

Los gastos de funcionamiento erogados por la Agencia del período al 31 de diciembre de 2020 como sigue:



### Servicios Personales

**\$ 8,568,490.58**

Corresponden a las asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Concepto	Monto
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$5,873,142.90
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$894,473.60
SEGURIDAD SOCIAL	\$1,319,300.08
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$481,574.00
<b>TOTAL DE GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 8,568,490.58</b>

### Materiales y suministros

**\$ 70,169.54**

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.

### Servicios Generales

**\$ 548,678.83**

Corresponden a las asignaciones destinadas a cubrir todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las funciones de la agencia.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

**\$12,844,653.97**

Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.





## SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

\$618,939.00

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

## AYUDAS SOCIALES

\$12,225,714.97

Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

Concepto	Monto
BECAS	\$4,726,250.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$7,499,464.97
<b>TOTAL DE GASTOS POR AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$ 12,225,714.97</b>

## OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

\$36,716.28

### Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Concepto	Monto
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	\$33,020.80
Otros Mobiliario y Equipo de Administración	\$432.47
Cámaras Fotográficas y de Video	\$3,263.07
<b>Depreciación del ejercicio 2020</b>	<b>\$36,716.28</b>



## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio de la **AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO** está integrado por:

- I. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste;
- II. Las transferencias y aportaciones que le otorguen el Estado y la Federación en los términos del convenio que se celebre al respecto;
- III. Los bienes y demás ingresos que adquieran vía legal.

Al 31 de diciembre de 2020 la variación en la Hacienda Pública de la Agencia está integrada por:

### ACTIVO

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** **\$ 7,689,627.34**

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

**ACTIVO NO CIRCULANTE** **\$ 141,227.53**

**BIENES MUEBLES** **\$ 126,259.57**

Representa los gastos efectuados por concepto de esta cuenta.

**ACTIVOS INTANGIBLES** **\$ 52,500.00**

Representa los gastos efectuados por concepto de esta cuenta.

### PASIVO

**PASIVO CIRCULANTE** **\$ 395,812.85**

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

**Resultado del Ejercicio/Desahorro 2020** **\$ 7,276,440.98**



## NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

1. Análisis de los Saldos Inicial y Final de la Cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo	\$0.63	\$0.00
Bancos/ Tesorería	\$7,689,627.97	\$9,498,723.65
<b>Total De Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 7,689,628.60</b>	<b>\$9,498,723.65</b>

2. Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles y monto de los pagos durante el período de dichas adquisiciones.

BIENES	Valor de adquisición	Importe pagado durante el periodo de 2020
<b>Otros Mobiliario y Equipo de Administracion</b>		
REFRIG SAMSUNG RS28T5B00B1/EM 28P DUPLEX NEGRO	\$17,299.00	\$17,299.00
<b>Total de Adquisiciones y Pagos de Bienes</b>	<b>\$17,299.00</b>	<b>\$17,299.00</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>\$7,276,440.98</b>	<b>\$9,448,189.55</b>
Depreciación	\$36,716.28	\$0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$7,313,157.26</b>	<b>\$9,448,189.55</b>





**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO  
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables**

Correspondientes al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Pesos)

<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>	<b>Total</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>\$29,345,150.18</b>
<b>2</b>	<b>MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		
	<i>Otros ingresos y beneficios varios</i>		<b>0.00</b>
<b>3</b>	<b>MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$29,345,150.18</b>



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos  
Contables**

Correspondientes al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en Pesos)

Clave	Descripción	Importe	Total
1	<b>TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		\$ 22,049,383.94
2	<b>MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		\$ 17,391.02
	<i>Otros Mobiliario y equipo de administración</i>	17,299.00	
	<i>Multas y recargos</i>	92.02	
	<i>Maquinaria, otros equipos y herramientas</i>	0.00	
	<i>Activos intangibles</i>	0.00	
3	<b>MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		\$ 36,716.28
	<i>Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y amortizaciones</i>	36,716.28	
	<i>Otros Gastos</i>	0.00	
4	<b>TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 1 - 2 + 3)</b>		\$ 22,068,709.20



## NOTAS DE MEMORIA.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la Agencia, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

#### **Contables:**

Valores: Nada que Informar.

Emisión de obligaciones: Nada que informar.

Avales y garantías: Nada que Informar.

Juicios: Nada que informar.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:  
Nada que Informar.

Bienes concesionados o en comodato: **\$6,705,295.51**

Bien inmueble recibido en comodato por parte de FMCCD a la AICD con un monto de **\$6,705,295.51**

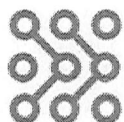
Características del inmueble: Torre A Piso 5 del primer complejo creativo de Ciudad Creativa Digital, celebrado por una temporalidad equivalente a la vigencia de la presente administración del Gobierno del Estado, empezando a surtir efectos a partir del 01 de Agosto de 2019.

#### **Presupuestarias:**

##### **Cuentas de ingresos:**

<input type="checkbox"/> Ley de Ingresos Estimada	\$ 36,250,600.00
<input type="checkbox"/> Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 6,908,771.82
<input type="checkbox"/> Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 3,322.00
<input type="checkbox"/> Ley de Ingresos Devengada	\$ 0.00
<input type="checkbox"/> Ley de Ingresos Recaudada	\$ 29,345,150.18





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

**Cuentas de egresos:**

<input type="checkbox"/>	Presupuesto de Egresos aprobado	\$ 36'250,600.00
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 6,295,700.03
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de Egresos Modificado	-\$ 3,928,321.00
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 3,977,195.03
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 50,709.40
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 220,443.57
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 21,778,230.97



### **Introducción.**

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, de acuerdo a sus facultades que le confiere las Leyes que le aplica, el Decreto 27232/LXII/19 suscrito el 30 de enero de 2019 a través de H. Congreso Del Estado de Jalisco

Los Estados Financieros y reportes presentes corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron preparados en apego a los criterios y principios técnicos adoptados, destacando el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **Panorama Económico y Financiero.**

La Agencia recaudo ingresos presupuestarios en el período comprendido del 01 enero al 31 de diciembre de 2020 por **\$ 29,345,150.18**

El Presupuesto Anual de Egresos, el cual nos permite prever los diferentes gastos que son necesarios para la operación de la Agencia, que serán aplicados en sus diferentes proyectos, cubriendo de esta forma los objetivos y metas establecidas. A través de su Estado de Actividades nos permite reportar las operaciones efectuadas tanto en sus ingresos y egresos, el cual mide u obtiene la estimación del remanente o déficit, el Estado de Cambios en la Situación Financiera nos muestra el origen de los recursos y la aplicación de los mismos reflejándonos el aumento o disminución del efectivo, el Estado de Situación Financiera nos muestra información relativa a los recursos y obligaciones de la Agencia, a una fecha determinada, lo cual contribuye en la toma de decisiones.

La inflación mensual en el período del 1 de diciembre al 31 de de diciembre de 2020 fue de .38 % determinada a través del Banco de México. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 14.43 %, nivel que de acuerdo a las Normas de Información Financieras de México (NIF), corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

## **Autorización e Historia.**

### **Fecha de creación de la Agencia.**

Con fecha de 30 de enero de 2019 se crea a la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y digitales del Estado de Jalisco y expide su Ley Organica.

### **Organización y Objeto Social de la AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

#### **Objeto social.**

Su objetivo será gestionar las mejores condiciones administrativas, financieras y operativas para impulsar, fomentar y promover el diseño y la producción creativa y digital, software y servicios de comunicación, incluyendo actividades de investigación. Deberá estar vinculada a los ámbitos local, nacional e internacional y gestionar el desarrollo urbano, social, territorial y de vivienda, así como la infraestructura necesaria para la ejecución.

#### **Principales Actividades.**

Para lograr su Objeto la operación de la Agencia será a través de los siguientes fines:

- Desarrollar los ejes y líneas de acción específicos, así como programas para la consecución de su objeto.
- Promover y fomentar la inversión de capitales nacionales y extranjeros para la consecución de su objeto y de sus fines.
- Promover, desarrollar y, en su caso, coadyuvar con los sectores públicos, social, privado y académico, en la constitución, fomento y desarrollo de empresas, programas, proyectos y políticas, relacionadas con su objeto y fines, así como desarrollar y proponer esquemas de Asociación Público, Privada que permitan la ejecución y materialización de su objeto.
- Constituir fideicomisos, con la intervención de personas físicas o jurídicas, así como entidades de orden internacional, federal, estatal o municipal que aporten recursos o bienes diversos para la realización de las acciones que emprenda la Agencia para la consecución de su objeto y fines. Los términos, alcances y fines de dichos fideicomisos deberán ser acordados previamente a su formalización por la Junta de Gobierno de la Agencia, en el entendido de que dichos fideicomisos podrán ser, enunciativa más no limitativamente, de inversión y administración.



- Otorgar todo tipo de financiamientos, préstamos y créditos, de manera directa o por medio de intermediarios, a los sujetos de apoyo debidamente autorizados, para promover, ayudar y fomentar el desarrollo de las industrias creativas y digitales para la realización de las acciones que emprenda la Agencia para la consecución de su objeto.
- Recibir todo tipo de recursos, subsidios y donaciones, ya sea en dinero o en especie, tanto de sector privado, social y público, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa al Gobierno Federal, Estatal o Municipal, así como de organismos descentralizados, centralizados, empresas paraestatales y recursos provenientes de cualquier clase de organismos internacionales para la consecución de su objeto.
- Brindar toda clase de asesoría y capacitación a las personas físicas o jurídicas dedicadas a la producción creativa digital.
- Fomentar y apoyar la formación de profesionales competitivos en las industrias creativas digitales, promoviendo los estudios, obras, proyectos e iniciativas tendientes a la superación académica y profesional.
- Promover e incentivar la consolidación de las empresas dedicadas a las industrias creativas y digitales ya existentes, así como la creación y desarrollo de nuevas empresas, en cualquiera de sus áreas: comercialización. Capacitación y cualquier otra actividad correlacionada.
- Realizar y gestionar por parte de la Agencia o de terceros, estudios de investigación de las industrias del sector creativo y digital con el fin de desarrollarla, impulsarla e innovarla.
- Apoyar a personas físicas y jurídicas para que estas puedan crear, transformar y transferir producción creativa y digital o cualquier otra forma, a las personas físicas y jurídicas que se lo requieran, atendiendo a lo dispuesto en la legislación correspondiente en vigor en materia de propiedad industrial o intelectual.
- Generar y fortalecer la vinculación entre los sectores académicos, público, social y privado en materia de industrias creativas y digitales, tanto locales, nacionales y extranjeras, en donde participen activamente el Estado, empresas, cámaras, asociaciones, universidades, investigadores, entre otros.
- Promover y fomentar entre los sectores empresarial, académico, público y social, la generación y uso de las figuras previstas en la legislación de propiedad intelectual,
- Formar alianzas y convenios de cooperación entre otros, con empresas públicas y privadas, instituciones públicas y privadas y centros de educación media superior, con el objeto de detonar y promover las industrias creativas y digitales, realizando todos aquellos actos o actividades permitidos por las leyes tendientes a ello.
- Realizar, apoyar y fomentar estudios e investigaciones principalmente en el área de la industria creativa, sin perjuicio de incluir otras áreas afines o complementarias, pudiendo además colaborar con terceros en la realización de estudios e investigaciones al respecto.





- Fomentar la creación de nuevas Fuentes de trabajo para los profesionales y estudiantes de las industrias creativas y digitales.
- Establecer convenios de cooperación y coordinación con centros de educación media-superior y superior nacionales e internacionales que tengan programas académicos en el área de las industrias creativas y digitales, promover becas e intercambios de profesionistas con dichas instituciones,
- La impartición y participación en cursos, seminarios, ciclos de conferencias, estudios y la celebración de toda clase de eventos afines a La Agencia.
- Otorgar becas, estímulos y apoyos para promover, ayudar y fomentar el desarrollo de las industrias creativas y digitales y para la realización de las acciones que emprenda la Agencia para la consecución de su objeto y fines.
- Celebrar toda clase de actos jurídicos convenientes o necesarios para la consecución de su objeto; por si o por cuenta de terceros.
- Promover, apoyar la creación y formar parte de toda clase de asociaciones, fundaciones o cualquier clase de contrato o negocio jurídico relacionado con su objeto.
- Coadyuvar, colaborar y participar con las autoridades federales, estatales y municipales y demás organismos públicos o privados nacionales e internacionales, empresas, cámaras y personas físicas que propongan fines análogos a su objeto.
- Contratar al personal necesario para el cumplimiento de su objeto.
- Realizar toda clase de eventos de divulgación científica, tecnológica, culturales, académicos y sociales, así como campañas de publicidad, nacionales e internacionales, a fin de obtener los medios o recursos necesarios para realizar proyectos afines a la Agencia.
- Otorgar por conducto de la Junta de Gobierno cualquier clase de poderes y mandatos para que terceras personas actúen en su nombre, por su cuenta o ambas, en los actos que se realicen en cumplimiento de su objeto.
- En general la ejecución de todos los actos, la celebración de todos los contratos y la realización de todas las operaciones de naturaleza civil o cualquier otra que se relacione con todo o parte de su objeto y todo aquello que sirva para la buena marcha y desarrollo de La Agencia.
- Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para obtener las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones indispensables para la consecución de su objeto.
- Participar en la planeación, programación y desarrollo de obras de construcción e infraestructura, equipamiento urbano y demás acciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, a través de la dependencia competente para ello.
- El arrendamiento, comodato, fusión, división, subdivisión, regimen en propiedad de condominio, adquisición y/o enajenación por cualquier figura jurídica, de bienes muebles e inmuebles.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Ejercer las atribuciones que le confieran otras disposiciones legales o reglamentarias.

### **Ejercicio Fiscal.**

El Ejercicio Fiscal de la Agencia será del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **Régimen Jurídico.**

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Entidad de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, sectorizado dentro de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.

### **Consideraciones Fiscales.**

El régimen fiscal aplicable a La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según los Artículos 79, 80 y 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de Ley.

### **LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

**Artículo 79.** No son contribuyentes Del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales:

**XXIV.** Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley.

**Artículo 86.** Las personas morales a que se refiere este Título, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley, tendrán las siguientes:

**I.** Llevar los sistemas contables de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta Ley y efectuar registros en los mismos respecto de sus operaciones.

**II.** Expedir y recabar los comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen, los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.

**III.** Presentar en las oficinas autorizadas a más tardar el día 15 de febrero de cada año, declaración en la que se determine el remanente distribuible y la proporción que de este concepto corresponda a cada integrante.

**IV.** Proporcionar a sus integrantes constancia y comprobante fiscal en el que se señale el monto del remanente distribuible, en su caso.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

V. Expedir las constancias y el comprobante fiscal y proporcionar la información a que se refiere la fracción III del artículo 76 de esta Ley; retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir el comprobante respectivo, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley. Deberán cumplir con las obligaciones a que se refiere el artículo 94 de la misma Ley, cuando hagan pagos que a la vez sean ingresos en los términos del Capítulo I del Título IV del presente ordenamiento.

## LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**Artículo 1o.-A.-** Están obligados a efectuar la retención del impuesto que se les traslade, los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

II. Sean personas morales que:

a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas, respectivamente.

Si bien Este artículo le crea la obligación de retener en el artículo tercero tercer párrafo de la misma ley señala:

### Artículo 3º

Tercer Párrafo

La Federación y sus organismos descentralizados efectuarán igualmente la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país en el supuesto previsto en la fracción III del mismo artículo. También se efectuará la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley, en los casos en los que la Federación y sus organismos descentralizados reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales. **Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo.**

Ahora bien en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco dentro del artículo 49 señala:

Artículo 49.

La Administración Pública Paraestatal se integra por las Entidades, que son:

- I. **Los Organismos Públicos Descentralizados;**
- II. Las Empresas de Participación Estatal; y
- III. Los Fideicomisos Públicos



## CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

**Artículo 32-G.** *La Federación, las Entidades Federativas, el Distrito Federal, y sus Organismos Descentralizados, así como los Municipios, tendrán la obligación de presentar ante las autoridades fiscales, a través de los medios y formatos electrónicos que señale el Servicio de Administración, la información relativa a:*

*I. Las personas a las que en el mes inmediato anterior les hubieren efectuado retenciones de impuesto sobre la renta, así como de los residentes en el extranjero a los que les hayan efectuado pagos de acuerdo con lo previsto en el Título V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.*

*II. Los proveedores a los que les hubiere efectuado pagos, desglosando el valor de los actos o actividades por tasa a la cual trasladaron o les fue trasladado el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios, incluyendo actividades por las que el contribuyente no está obligado al pago.*

*La información a que se refiere el párrafo anterior se deberá presentar a más tardar el día 7 del mes posterior al que corresponda dicha información.*

### **Estructura Organizacional Básica**

**Junta de Gobierno.** - Como órgano máximo de gobierno.

**Director General de La Agencia.** - Es la persona designada (Gobierno (Poder Ejecutivo) del Estado de Jalisco) y notificará al COMITÉ TÉCNICO para ocupar el cargo de DIRECTOR GENERAL, que tendrá las facultades y obligaciones señaladas dentro del Decreto 27232/LXII/19.

**Estructura Administrativa, como órgano de administración y operación integrada por los siguientes:**

- a. Dirección de Fideicomisos
- b. Dirección Administrativa
- c. Dirección Jurídica
- d. Dirección de Promoción y Desarrollo de Proyectos de Innovación
- e. Dirección de Mantenimiento

**Órgano de Vigilancia.** - Constituido en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. El funcionamiento y atribuciones de dicho órgano se sujetarán a las disposiciones que determine la Contraloría del Estado.





**Consejo Consultivo.-** Es el órgano colegiado de apoyo a la Agencia, integrado por personas que cuentan con experiencia y reconocimiento en el campo de las industrias creativas y digitales, para emitir su opinión profesional no vinculatoria sobre asuntos de su competencia, y que realizan funciones de asesoría al Titular del organismo a la Junta de Gobierno, para la toma de decisiones operativas, que afectan el cumplimiento del objeto y fines de La Agencia, así como para el aprovechamiento óptimo de los recursos.

El 02 de abril de 2019 en Acta de Sesión Ordinaria No. 01/2019 del Comité Técnico, se autorizó la formalización de los contratos del personal que integrarían este Sujeto Obligado, con base en la plantilla autorizada del mencionado Órgano Colegiado.

#### **Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

- a) **Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)** en materia de los ingresos y los egresos; los ingresos se registran con base al Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento; los egresos se registran con base al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificación Económica, Administrativa y Funcional. Se elaboran los estados financieros y presupuestarios con base a la estructura establecida para los mismos. Los Estados Financieros están apegados a Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.
- b) **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera,** es la establecida por el CONAC en sus documentos de "Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas" y Capítulo VII del Manual de Contabilidad "De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son mediante el método de costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- c) **Postulados Básicos.** Las bases de preparación de los Estados Financieros de La Agencia, aplican los Postulados Básicos de Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable del Ingreso, Valuación, Dualidad Económica y



### **1) SUSTANCIA ECONÓMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público, en este caso a La Agencia, y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

### **2) ENTES PÚBLICOS**

El ente público, en este caso el Organismo Público Descentralizado es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

### **3) EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad de La Agencia se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario. El sistema contable del ente público, en este caso de La Agencia, se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

### **4) REVELACIÓN SUFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, en este caso de La Agencia.

### **5) IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

### **6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de La Agencia se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

### **7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

A La Agencia no le corresponde la aplicación de este postulado.

### **8) DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios



y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### 9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público, en este caso a La Agencia, deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### 10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, en este caso a La Agencia, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

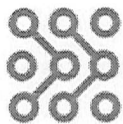
### 11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, en este caso en la Agencia, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) **Normatividad Supletoria.** La Agencia, en el caso, aplicaría de manera supletoria a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC, para el registro contable de sus operaciones y transacciones las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Gobierno y las Normas de Información Financiera.
- e) **Implementación la Base Devengado.** Para el ejercicio correspondiente al 2020 no se efectuaron cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, que pudieran causar impacto en la información financiera.

### Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) **Actualización.** Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. La inflación mensual en el período del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020 fue de .38 % determinada a través del Banco de México. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 14.43 %, nivel que de acuerdo a las Normas de Información Financiera de México (NIF), corresponde a un entorno económico no inflacionario.



- b) Operaciones en el Extranjero.** No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) Método de Valuación de la Inversión en Acciones de Compañías Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas.** No se tienen acciones de algún otro Ente.
- d) Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido.** No existen productos en inventarios, La Agencia no comercializa ni produce bienes.
- e) Beneficios a Empleados.** La Agencia no realizó el cálculo de la reserva actuarial por Obligaciones Laborales.
- f) Provisiones.** La Agencia no tiene Provisiones por Demandas, Juicios, Contingencias, por obligaciones a cargo de La Agencia, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- g) Reservas.** La Agencia no tiene establecida una política para la creación de reservas de Patrimonio y por Contingencias. El importe de las reservas deberá llevarse a cabo de manera gradual con recursos presupuestarios que permitan sustituir los bienes totalmente depreciados o aquellos que requieran mantenimiento mayor, y por este motivo se modifique el valor de los mismos. A partir de la fecha en que empiecen a utilizarse los activos fijos, es necesario documentar el proceso histórico/administrativo de los bienes, estableciendo mediante bitácora el tipo de actividad para el que fueron adquiridos, servicios de mantenimiento, eventos extraordinarios que se presenten a lo largo del período de vida estimado (fecha en que disminuye la utilidad del activo por cambio de programas o metas de la Dependencia, obsolescencia por cambio de tecnología o políticas gubernamentales, etc.), mediante los cuales se establezcan parámetros homogéneos para cuantificar el nuevo valor de la vida útil de los activos, como consecuencia de su evaluación.
- h) Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.** Políticas Contables son los lineamientos, reglas, procedimientos y normas aplicados por el departamento de contabilidad del Ente, en este caso de La Agencia, en la preparación y presentación de sus Estados Financieros. Adicionalmente las revelaciones de cambios en las áreas de contabilidad permitirán a los usuarios monitorear la clasificación o



reclasificación en la información financiera. Determinar los criterios de presentación y clasificación del estado financiero denominado Resultado del Ejercicio, y contabilizar operaciones derivadas de errores fundamentales y cambios en las políticas contables, de acuerdo a la información financiera, con el propósito de que el resultado de dicha información oriente a la adecuada toma de decisiones, o bien para la comparabilidad de los ingresos y egresos realizados. Para lo cual se establecen políticas y reglas, partiendo de lo general a lo particular, con la finalidad de estandarizar la información a revelar y el tratamiento contable de ciertas partidas. Con ello se propicia la comparabilidad de los Estados Financieros, obteniendo información clara, suficiente real y oportuna, al momento que La Agencia la requiera o remita dicha información, tanto con los emitidos por el en periodos anteriores, como con los elaborados por otras. Eventualmente, pueden descubrirse en el período corriente, errores fundamentales cometidos al preparar los Estados Financieros de uno o más períodos anteriores. Tales errores pueden ser producto de errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes o negligencias. La corrección de esos errores se incluirá, normalmente, en la determinación del Resultado del Ejercicio. La Agencia no presentó Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.

- i) Reclasificaciones.** Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y Cancelación de Saldos.** Representan los movimientos del período derivado de las depuraciones o conciliaciones de las cuentas. La Agencia no realizó depuraciones ni cancelaciones de saldos.

#### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Se establecen los lineamientos y requerimientos para definir el tratamiento contable de las diferencias en el tipo de cambio que será utilizado para el reconocimiento de transacciones y saldos, y de qué forma se reflejará en los Estados Financieros el efecto y la injerencia de las variaciones en el tipo de cambio de monedas extranjeras a la moneda de curso legal. La Agencia no realizó operaciones en moneda extranjera.

#### **Reporte Análítico del Activo.**

- a)** Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. La Agencia inició operaciones en el 2019, con respecto a los Bienes Inmuebles en el presente ejercicio 2019 no registra depreciaciones de estos, de acuerdo a los Parámetros de Vida Útil que señala el CONAC.
- b)** Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
No Aplica
- c)** Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

como de investigación y desarrollo. No Aplica.

**d)** Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

**e)** Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No Aplica.

**f)** Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos.

**g)** Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Serán establecidas políticas contables en este rubro.

**h)** Administración de activos; planeación con el objetivo de que el Fideicomiso los utilice de manera más efectiva. Se utilizarán los Inmuebles para el Objeto y Fines de la Agencia.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a)** Inversiones en valores. Las inversiones financieras las administra la fiduciaria.

**b)** Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

**c)** Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**d)** Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**e)** Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo.

#### **Reporte de Recaudación.**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a La Agencia o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos \$ 29,268,956.42

c) Otros ingresos financieros \$ 72,871.76

d) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

e) Los ingresos estimados para el ejercicio de 2020 son de \$ 36'250,600.00

#### **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

**a)** Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No se tiene Deuda.

**b)** Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No se tiene Deuda

### **Calificaciones Otorgadas.**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

### **Proceso de Mejora.**

La Agencia inicio operaciones en 2019, por lo que se realizaron evaluaciones a dicho ejercicio para implementar, en su caso, procesos de mejora y de control interno.

**a)** Principales Políticas de control interno.

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b)** Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones y objetivos para el ejercicio completo.

### **Información por Segmentos.**

La Agencia tiene que establecer las políticas y criterios para presentar la información financiera por segmentos, con el propósito de identificarlos para su control y seguimiento, reflejando el manejo eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos en realización de las acciones del quehacer público.

### **Eventos Posteriores al Cierre.**

Son todos aquellos eventos significativos cuantificables ocurridos en el ejercicio que se informa, los cuales no fueron incorporados en la información generada en la fecha de cierre anual pero que se conocen durante el proceso de integración.

Los hechos significativos posteriores a la fecha de cierre anual, se derivan de omisiones, inconsistencias en la aplicación de la normatividad, documentación comprobatoria y justificativa recibida fuera de tiempo, operaciones o eventos que no fueron susceptibles de cuantificarse con exactitud u otro tipo de problema dentro de los procesos administrativos y de operación.

### **Partes Relacionadas.**

La revelación de información sobre ciertas operaciones entre partes

\*Notas a los Estados Financieros de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco Diciembre 2020



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

relacionadas, los plazos y condiciones en las que se han realizado, facilita a los usuarios de la información el análisis de Estados Financieros, debido a que permite valorar el impacto de dichas transacciones en la situación

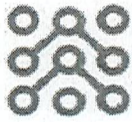
financiera, también fomenta la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, porque:

- a)** Las operaciones entre partes relacionadas pueden influir en la forma en que una Dependencia opera con otras en la consecución de sus logros y la forma de interactuar con otras para el logro de objetivos en común; y
- b)** Las partes relacionadas pueden realizar operaciones que otras partes sin relación no emprenderían o pueden acceder a realizar operaciones en diferentes plazos y condiciones de las que estarían disponibles normalmente para partes sin vinculación alguna.

#### **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

Los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos y al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Guadalajara, Jalisco, México a 31 de diciembre de 2020.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	9,498,724	59,561,753	61,370,849	7,689,627	-1,809,096
Efectivo y Equivalentes	9,498,724	30,210,763	32,019,860	7,689,627	-1,809,096
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	29,350,989	29,350,989	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	225,400	-46,640	37,532	141,228	-84,172
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	153,122	-26,862	0	126,260	-26,862
Activos Intangibles	72,278	-19,778	0	52,500	-19,778
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	37,532	-37,532	-37,532
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	9,724,124	59,515,112	61,408,381	7,830,855	-1,893,269

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

*Leticia Orozco Rubio*  
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

*Antonio Salazar Gómez*  
LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales  
Digitales del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	México	275,934	395,813
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			275,934	395,813

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

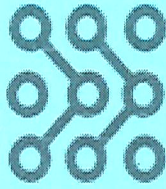


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Digitales del Estado de Jalisco

LIC. LÉTICIA OROZCO RUBIO  
Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Información Presupuestal



Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
			72,872	72,872			
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	72,872	72,872	72,872	72,872	72,872	72,872
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	3,322	3,322	3,322	3,322	3,322	3,322
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,250,600	16,237,000	52,487,600	29,268,956	29,268,956	29,268,956	-6,981,644
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>36,250,600</b>	<b>16,313,194</b>	<b>52,563,794</b>	<b>29,345,150</b>	<b>29,345,150</b>	<b>29,345,150</b>	<b>-6,905,450</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
			72,872	72,872			
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>							
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	3,322	3,322	3,322	3,322	3,322	3,322
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	72,872	72,872	72,872	72,872	72,872	72,872
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,250,600	16,237,000	52,487,600	29,268,956	29,268,956	29,268,956	-6,981,644
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>							
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>36,250,600</b>	<b>16,313,194</b>	<b>52,563,794</b>	<b>29,345,150</b>	<b>29,345,150</b>	<b>29,345,150</b>	<b>-6,905,450</b>

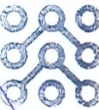
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

*Leticia Orozco Rubio*  
 LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco



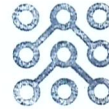




Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO	\$36,250,600	-\$3,875,238	\$32,375,362	\$22,049,384	\$21,778,231	\$10,325,978
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO	\$36,250,600	-\$3,875,238	\$32,375,362	\$22,049,384	\$21,778,231	\$10,325,978
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$36,250,600</b>	<b>-\$3,875,238</b>	<b>\$32,375,362</b>	<b>\$22,049,384</b>	<b>\$21,778,231</b>	<b>\$10,325,978</b>

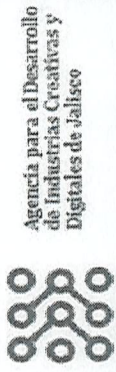


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

*Leticia Orozco Rubio*

LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y  
Digitales del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = ( 1 + 2 )	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	35,950,600	-3,608,735	32,341,865	22,015,887	21,744,734	10,325,978
Gasto de Capital	300,000	-266,503	33,497	33,497	33,497	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>36,250,600</b>	<b>-3,875,238</b>	<b>32,375,362</b>	<b>22,049,384</b>	<b>21,778,231</b>	<b>10,325,978</b>



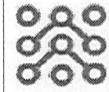
Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

*[Signature]*

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
 Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

*[Signature]*

LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
 Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos		Devengado	Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Modificado			
	1	2	4	5	6 = (3 + 4)
<b>Servicios Personales</b>	11,287,000	52,791	11,339,791	8,568,491	2,771,300
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,561,100	7,192	7,568,292	5,873,143	1,695,149
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,155,100	1,057	1,156,167	894,474	261,693
Seguridad Social	1,971,200	13,544	1,984,744	1,319,300	665,444
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	599,600	30,988	630,588	481,574	149,014
<b>Materiales y Suministros</b>	415,350	73,682	489,032	66,572	7,111
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	130,350	-83,117	47,233	44,839	2,394
Alimentos y Utensilios	30,000	-26,990	3,410	3,410	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	45,000	-44,037	963	962	1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	4,000	4,000	2,002	1,998
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	100,000	-89,992	10,008	10,008	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000	-24,000	6,000	3,283	2,717
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	80,000	-77,933	2,067	2,067	0
<b>Servicios Generales</b>	5,248,250	-4,438,797	809,453	536,171	273,282
Servicios Básicos	855,000	-798,061	56,939	27,011	29,929
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	850,000	-665,458	184,544	178,211	146,491
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	200,000	-758,600	217,028	70,537	62,980
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	470,000	-188,478	11,522	8,200	6,334
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	-484,927	5,073	5,073	3,322
Servicios de Traslado y Viáticos	300,000	-300,000	0	0	0
Servicios Oficiales	950,000	-944,160	5,840	5,839	1
Otros Servicios Generales	350,000	-319,236	30,764	20,764	10,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	297,650	92	297,742	220,536	77,206
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,000,000	1,118,939	20,118,939	12,844,654	7,274,285
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	618,939	618,939	618,939	0
Ayudas Sociales	19,000,000	500,000	19,500,000	12,225,715	7,274,285
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	300,000	-266,503	33,497	33,497	0
Mobiliario y Equipo de Administración	150,000	-129,103	20,897	20,897	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100,000	-100,000	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	50,000	-37,400	12,600	12,600	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0

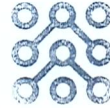




Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4		
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>36,250,600</b>	<b>-3,875,238</b>	<b>32,375,362</b>	<b>22,049,384</b>	<b>21,778,231</b>	<b>10,325,978</b>



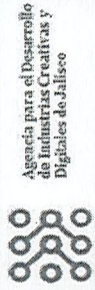
Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y  
Digitales del Estado de Jalisco

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

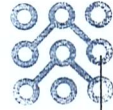


Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta Pública 2020

Concepto	Egresos				Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devenido 4	
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	36,250,600	-3,875,238	32,375,362	22,049,384	21,778,231
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	36,250,600	-3,875,238	32,375,362	22,049,384	21,778,231
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>36,250,600</b>	<b>-3,875,238</b>	<b>32,375,362</b>	<b>22,049,384</b>	<b>21,778,231</b>
					<b>10,325,978</b>
					<b>10,325,978</b>



Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

*Leticia Orozco Rubio*  
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

*Antonio Salazar Gómez*  
LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.






Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

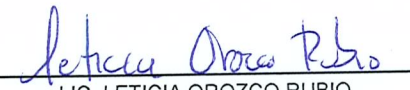
**Cuenta Pública 2020**  
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL**  
**ESTADO DE JALISCO**  
**Endeudamiento Neto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
			0
			0
	NO APLICA		0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

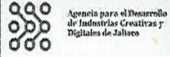


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
Dir. Administrativa De la Agencia para el  
Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del  
Estado de Jalisco

**Cuenta Pública 2020**  
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>NO APLICA</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

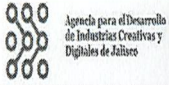
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
--------------	----------	----------

  
 LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
 Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

  
 LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
 Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco







Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2020  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	36,250,600	29,345,150	29,345,150
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	36,250,600	29,345,150	29,345,150
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	36,250,600	22,049,384	21,778,231
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	36,250,600	22,049,384	21,778,231
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	0	7,295,766	7,566,919

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	0	7,295,766	7,566,919
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	0	7,295,766	7,566,919

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0	0	0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

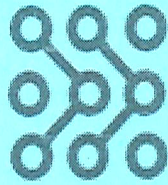
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Información Programática



**Cuenta Pública 2020**  
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
 Gasto por Categoría Programática  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	36,250,600	-3,875,238	32,375,362	22,049,384	21,778,231	10,325,978
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	36,250,600	-3,875,238	32,375,362	22,049,384	21,778,231	10,325,978
Prestación de Servicios Públicos	36,250,600	-3,875,238	32,375,362	22,049,384	21,778,231	10,325,978
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>36,250,600</b>	<b>-3,875,238</b>	<b>32,375,362</b>	<b>22,049,384</b>	<b>21,778,231</b>	<b>10,325,978</b>

*Leticia Orozco Rubio*

LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
 Dir. Administrativa De la Agencia para el  
 Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del  
 Estado de Jalisco

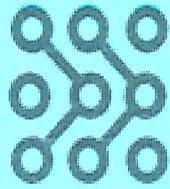


Agencia para el Desarrollo  
 de Industrias Creativas y  
 Digitales de Jalisco

*Antonio Salazar Gómez*

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
 Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y  
 Digitales del Estado de Jalisco





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# ***Informe Anual del Desempeño en la Gestión***



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco  
**AUDITORIA SUPERIOR  
DEL EDO DE JALISCO**

Ciudad Creativa Digital  
Primer Complejo Creativo  
Calle Independencia No. 55  
Col. Centro, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 33 3030 7097

**OFICIO AICD/DG/062/2021**

0737 21 MAR 72 10:46

Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas  
Digitales del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2021.

**OFICIALIA DE PARTES**

**ASUNTO:** Entrega de Informe de  
Anual de Gestión Financiera 2020

**Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**  
**Auditor Superior del Estado de Jalisco**  
**PRESENTE**

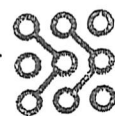
Por este conducto le envié un cordial saludo, y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión, el cual deberá contener cuando menos:
  - I. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y
  - II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.
2. Estos informes deberán acompañarse a la cuenta pública que remita al Congreso del Estado

Lo anterior mencionado, entregamos para estar en cabal cumplimiento de rendir a la Auditoría Superior el informe anual del ejercicio que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, anexando los documentos, así como un CD para su manipulación. Sin más por el momento, agradezco las atenciones que sirva dar el presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**UN LEGADO Y UN CO**  
**SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A**  
**RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO**  
**Director General de la**  
**OFICIALIA DE PARTES**

ATENTAMENTE



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Lic. Antonio Salazar Gómez  
Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y  
Digitales del Estado de Jalisco



CIUDAD  
CREATIVA  
DIGITAL  
GUADALAJARA



Jalisco  
STATE GOVERNMENT



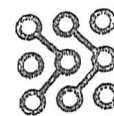
Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Informe Anual de Desempeño en la Gestión

2020

Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

28/02/2021



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



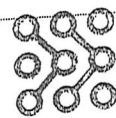
## INTRODUCCIÓN

La Agencia para Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, es un Organismo Público Descentralizado, decretado el pasado 02 de febrero del 2019, con el objetivo de Contribuir con las condiciones financieras, administrativas y operativas para impulsar mediante el fomento, desarrollo y promoción del diseño y la producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, animación digital, así como otras tecnologías digitales, de software y servicios de comunicación, incluyendo actividades de investigación, desarrollo e innovación, con vinculación local, nacional e internacional. De conformidad con lo establecido en el Artículo 37, numeral 1, establece de los avances de Gestión financiera deben contener, (fracción IV) La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas (ley de fiscalización superior y rendición de cuentas para el estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el informe de avances de Gestión Financiera.

## LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

De acuerdo a la programación estipulada para el ejercicio 2020, se diseñó una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual contiene cuatro componentes que establecen dos actividades cada cual, sin embargo debido a la contingencia sanitaria el presupuesto Estatal decreto una disminución en el presupuesto 2021, la Agencia para Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales, como unidad responsable, presento una disminución, la cual es implico un ajuste en las metas programáticas, sin embargo al verse priorizada los eventos a distancia y el uso de las plátasformas, el contenido de promoción en el sector creativo, creció y las metas establecidas fueron bastantes alcanzadas en su totalidad.

Los componentes establecidos:



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

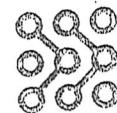
1. **Total, de programas implementados**, las metas establecidas, en este componente esta estipulada con 1 programa, al cual contribuyen dos actividades, que, por meta tienen 1 proyecto y 1 evento respectivamente, este componente destaca por estar basado en el talento, propiedad intelectual, la conectividad y por supuesto la herencia cultural.

Este componente se registro un avance del 100% de la meta, debido a que se llevaron a cabo en el siguiente orden: 1 PROGRAMA, esta meta fue alcanzable con el programa denominado "Apoyo a emprendimiento de alto impacto con industrias creativas y digitales," con nombre comercial de: IMPULSA LABS, sujeto a reglas de operación las cuales fueron publicadas en el periódico del estado, con vigencia durante el 2020 y alcance al 2021, por tanto se encuentran vigente, debido a que el programa emerge de la necesidad de capacitar en el ámbito financiero y de la industria creativa y digital, para contribuir al emprendimiento mediante un modelo de incubación de estudios que requieran este empuje en la creación de un negocio.

En la actividad 1 de este mismo componente, la meta establecida fue de 1 proyecto, este se llevo a cabo mediante un evento reconocidos en el sector denominado IDEATOON, mismos que se llevaron a cabo durante el mes de septiembre, respectivamente, estos festivales consisten en participar con el sector par poderlos posicionar en la economía del estado, siendo productivos sector creativo mediante la creación empresas que tengan derrama económica en el estado.

En la actividad 2 de este componente, la meta establecida fue de 1 EVENTO, el cual se llevo a cabo bajo el nombre de SUBLIME, este se compone de una agenda virtual se durante tres días reúne a profesionales y empresas que busquen coproducir, es un encuentro de negocios y networking, que impulsa y desarrollo de negocios creativos de las industrias de animación, videojuegos, efectos visuales y nuevos medios.

2. **Programas de operación y administración**, este componente tiene como meta 5 gestiones, y se encuentra integrado por dos actividades con meta de 5 contratos y 1 convenio. Destaca por estar integrado por la operación de la agencia, sus recursos humanos, materiales, bienes y servicios, así como toda la logística



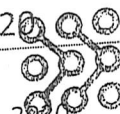
operación, administración de la Agencia para el desarrollo de industrias creativas y digitales del estado de Jalisco. Este componente logro el 100% de la meta, pues se llevaron a cabo 5 Gestiones consistentes en proceso de licitación que se llevaron a cabo para la contratación de bienes y servicios etiquetados en el capítulo 3000 y 5000, respectivamente.

En lo que corresponde a la Actividad 1, la meta establecida fueron 5 contratos derivados de las licitaciones que realizamos para los servicios.

En la Actividad 2, la meta establecida fue de 1 convenio, que se llevó a cabo con el Gobierno Municipal de Guadalajara y el Fideicomiso Maestro Ciudad creativa digital, para llevar a cabo el programa integral IMPULSA LABS, con el que se estipula según las partes que aportación hará cada uno para llegar a cabo bajo los siguiente objetivos: Generar mecanismos de vinculación, sensibilización y colaboración con los principales actores de la industria creativa digital; puesta a punto de una plataforma tecnológica que facilite la gestión y seguimiento del programa de incubación/ aceleración, puesta en punto de una plataforma tecnológica que facilite la adaptación del programa de incubación/ aceleración en modalidad virtual o híbrida, de acuerdo con los requerimiento atendido a las circunstancias que se presentan, generación de mecanismo de vinculación con instituciones, empresas, fondos y otras aceleradoras o incubadoras que abonen la potencialización de los proyectos participantes.

3. Programas de promoción desarrollados, las metas establecidas en este componente fue de 1 programa denominado GDLuz, en el cual fue integrado al festival, ya que Guadalajara como miembro de la red de ciudades creativas de la Unesco en arte Digital, se complemento 5 ejes, que consisten en: Artesanía y arte popular, Diseño, Gastronomía, arte digital y música, por lo que al ser parte del recorrido donde 1.4 millones de personas acudieron a participar, se proporcionó un área de instalación de audio general, proyección, sala de iluminación interior con estructuras y andamiaje con el fin contribuir la cohesión social de la zona y a la promoción de la ciudad creativa digital en el primer complejo creativo.

En la actividad 1, la meta establecida fue de 1 evento, sin embargo, esta actividad se vio afectada por el decreto de la disminución del presupuesto del estado signado mediante el número 27912 LXII



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

En la actividad 2, el meta estipulado fue de 1 evento que se llevo a cabo para el mes septiembre denominado SHORTWAY en el mes de marzo, consiste en una estrategia de formación y vinculación de artistas latinoamericanos que buscan proyectos de cortometraje animados de corte autoral, con visiones artísticas particulares, como mecanismo de promoción y articulación de los creadores participantes con productores y artistas de todo el mundo.

4. **Gestión de Inversiones en general**, este componente cumplió su meta en un 100%, siendo esta 1 gestión, esta fue la colaboración con el gobierno municipal de Guadalajara y el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital, como parte integral de una intervención en el sector creativo, donde se exponen tres aspectos a considerar: espacio de alta tecnología para trabajar, capacitaciones de los profesionales del sector creativo, para que puedan emprender y crear negocios, economía que compran en el territorio de Guadalajara, materializando el plan maestro de la Ciudad Creativa Digital el cual está puesto en compuesto por dos actividades.

En la actividad 1 , la meta estipulada fue de 1 contrato, que se cubrió en su totalidad ya que se derivó, de una licitación para la compra de muebles, con el fin de equipar el primer complejo creativo.

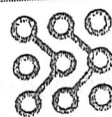
En la actividad 2, la meta inicial estipulada fue de 5 procesos, debido a la disminución presupuestal se reprogramo con un total de 3 procesos, que se llevaron a cabo mediante licitaciones de servicios.

Programas de Gestión sin MIR

No se cuentan con programas, sin MIR.

Resultados a partir de Indicadores del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Estado de Jalisco.

El programa contribuye al Plan estatal, alineado al desarrollo económico del sector de Innovación Ciencia y Tecnología, ya que los objetivos de la Agencia se promocionan y desarrolla diseño y la producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, animación digital, así como otras tecnologías digitales, de software y servicios de comunicación, incluyendo actividades de investigación, desarrollo e innovación, con vinculación local, nacional e internacional.



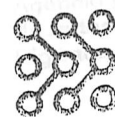
Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

acuerdo con la naturaleza de la meta programada en concordancia con lo que cada dirección entrega a la dirección general como evidencia de los resultados.

## ANEXOS

La Agencia, tiene cubiertas las metas al 100% a pesar de que existe una disminución presupuestal, la explicación a esto, es que la promoción y desarrollo de programas al ser virtuales se abarco un aforo mayor de beneficiados y creció el consumo de contenido digital en todos los aspectos privilegiando el uso digital.

- Síntesis SUBLIME Jalisco
- Festival GULLU



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco





**Jalisco**

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE JALISCO  
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
EMANUEL AGUSTÍN  
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Registrado desde el  
3 de septiembre de 1921.  
Trisemanal:  
martes, jueves y sábados.  
Franqueo pagado.  
Publicación periódica.  
Permiso número: 0080921.  
Características: 117252816.  
Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)



# EL ESTADO DE JALISCO

## PERIÓDICO OFICIAL



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



REGLAS

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno.

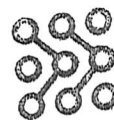
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "CCD CONECTA" DE LA AGENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

a) FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 36, 49 y 50 fracciones X, XI y XXII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los artículos 1, 2, 3 apartado 1 fracción I, 5 apartado 1 fracciones I y IV, 7 apartado 1 fracciones III, 14, 15 apartado 1 fracciones I y II, 66 apartado 1 fracción I, 69, 71, 73 apartado 1, 74 apartado 1, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XIX y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en el artículo 77 de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 10 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; en el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como de conformidad con el artículo 19 del Decreto (27785/LXII/19) por el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (ejercicio fiscal 2020); y, de acuerdo al artículos 3, 5 fracciones III, V, VII, VIII, IX, XI, XII, XIII XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX y XXX, 6, 9 y 12 de la Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 02 de febrero de 2019, mediante el Decreto número (27232/LXII/19), y 3, 4, 5, 7, 10 y 11 del Reglamento Interno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, se expiden las presentes Reglas de Operación del proyecto denominado "CCD CONECTA" del Organismo Público Descentralizado "Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco".

a.1) Motivaciones o consideraciones jurídicas.

I. Que la Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 50 establece dentro de las facultades del Titular del Poder Ejecutivo, está las de organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado, así como cuidar de la recaudación, la aplicación y la inversión de los recursos del Estado, con apego a las leyes.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

II. Que la Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, establece como objeto de este organismo "...gestionar las condiciones financieras, administrativas y operativas para impulsar, fomentar, desarrollar y promover el diseño y la producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, animación digital, así como otras tecnologías digitales, de software y servicios de comunicación, incluyendo actividades de investigación, desarrollo e innovación, con vinculación local, nacional e internacional...".

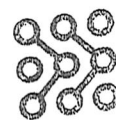
III. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020 (27785/LXII/19) establece que "Las Dependencias o Entidades del Poder Ejecutivo deben elaborar, aprobar, publicar en los términos que dispone el artículo 77 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 10 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y poner a disposición de los posibles beneficiarios, las Reglas de Operación de los programas (ROP), que brinden subsidios o apoyos públicos.

Por lo tanto, tomando en consideración las motivaciones y consideraciones antes señaladas, así como los fundamentos jurídicos invocados, por este conducto el suscrito Director General de la **Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco**, con la previa autorización de la Junta de Gobierno, tengo a bien expedir las presentes Reglas de Operación del Programa "CCD CONECTA":

#### b) INTRODUCCIÓN

El programa "CCD Conecta" pretende orientar y capacitar a ilustradores, animadores y creativos de la industria audiovisual en las maneras más efectivas de mostrar su talento y trabajo, frente a reclutadores de los estudios más importantes del sector a nivel local, nacional e internacional, además de ayudarles a visualizar el camino del emprendimiento.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco (ADIC) tiene como uno de sus principales objetivos gestionar las condiciones financieras, administrativas y operativas para impulsar, fomentar, desarrollar y promover el diseño y la producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, animación digital, así como otras tecnologías digitales, de



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

software y servicios de comunicación, lo cual incluye además capacitar a las personas físicas o jurídicas dedicadas a la producción creativa digital.

Uno de los ecosistemas de innovación con mayor dinamismo en la actualidad es el de la industria audiovisual, y Jalisco es uno de los estados más destacados en la materia, tanto por el número creciente de estudios, como su participación en los mercados internacionales, y la gran cantidad de interesados en integrarse a esta industria, que egresan anualmente de las instituciones de educación media superior y superior.

De acuerdo con cifras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en el 2018 en el estado había 15 mil 845 estudiantes de carreras de tecnologías de información y animación en 35 instituciones educativas que imparten 63 programas en el área.

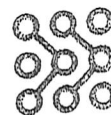
De acuerdo con un estudio realizado por el periódico El Economista, el 55% de las exportaciones de Jalisco provienen de las industrias tecnológicas. Además se exportan anualmente más de 20 millones de dólares en la industria relacionada con videojuegos o animación.

El reportaje de este medio especializado indica también que las industrias creativas crecieron 5.3% de 2015 a 2018, mientras que el resto de la economía creció 3.6%.

Los numerosos proyectos que se están atrayendo hacia Jalisco está poniendo de manifiesto dificultades en los creativos para responder al dinamismo de esta industria, debido a una insuficiente preparación para demostrar sus aptitudes, la falta de orientación sobre cómo entrar a los mercados laborales, y de cómo iniciar el camino del emprendimiento en este sector.

#### c) DESCRIPCIÓN

CCD Conecta es un programa de formación y capacitación para el empleo y el emprendimiento de ilustradores, animadores y creativos en la industria audiovisual. Consiste en una serie de clases maestras y dinámicas para comprender las mecánicas de contratación en la industria, los



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



elementos que consideran los reclutadores para evaluar los distintos puestos, y las oportunidades laborales que actualmente tiene el sector.

El programa incluye también actividades para revisar y orientar a los participantes, tanto en la realización de su portafolios y/o reel de presentación (donde se demuestra la trayectoria del aspirante), con la jornada de reclutamiento y revisión de portafolios con la participación de empresas nacionales e internacionales del sector, así como en las distintas rutas de emprendimiento en la industria.

## Información básica

### Información general

Nombre oficial del programa: CCD Conecta  
Modalidades de apoyo: servicio  
Derecho social y humano: capacitación

### Información administrativa-organizacional

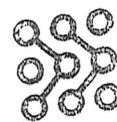
Dependencia o unidad responsable: Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco  
Dirección general o unidad ejecutora de gasto: Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco  
Dirección o unidad operativa: Coordinación general de proyectos

### Información programática-presupuestal

Tipo de programa: servicio

Presupuesto autorizado: \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Clave presupuestaria: 21121 12 202 00927 3 8 4 3 7 S 946 01 4154 01 15 51001A1 20 150



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Denominación de la partida presupuestaria: 4421 denominada Ayudas para capacitaciones y Becas

Clave del programa presupuestario: 946

Nombre del programa presupuestario: Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Ubicación en el programa presupuestario.-

Propósito: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industrias, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas y en todas la regiones del estado; así mismo detonar la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.

Componente: 01 Programas para el Desarrollo y Fomento Realizados

Actividad: 01-01 Apoyo a proyectos de fomento e impulso del ecosistema creativo local desarrollados.

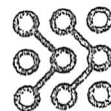
d) OBJETIVOS

**Objetivo General**

Desarrollar e implementar un programa de formación para el empleo y el emprendimiento de ilustradores, animadores y creativos para la industria audiovisual.

**Objetivos específicos**

- i) Que los participantes aprendan los requerimientos para obtener trabajo en la industria audiovisual en términos técnicos y tecnológicos, así como de habilidades socioemocionales.
- ii) Contactar empresas de la industria audiovisual que estén reclutando personal, tanto locales como nacionales e internacionales, para integrarse al programa.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

- iii) Detectar las necesidades coyunturales de la industria, para poder orientar a los participantes hacia dicha demanda.
- iv) Implementar mecanismos que permitan a los participantes darse a conocer entre los reclutadores de las distintas empresas.
- v) Orientar a los participantes para que, en caso de que no cuenten aún con una trayectoria que valide sus capacidades, puedan desarrollar proyectos que los validen ante los reclutadores.
- vi) Que los participantes comprendan el emprendimiento como otra ruta para desarrollarse en la industria, y conozcan los apoyos y programas de CCD para los emprendimientos creativos y las llamadas "startups" (empresas que están iniciando).

e) **COBERTURA**

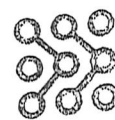
Es un programa dirigido principalmente al talento radicado en Jalisco. Sin embargo, debido a que también se busca atraer a talento foráneo al Estado, y tratándose de un programa que se realizará en línea, podrá ser aprovechado por todo aquel que cumpla los requisitos desde cualquier lugar de México o país hispanohablante.

f) **POBLACIÓN OBJETIVO**

Ilustradores, animadores y creativos en general que estén orientados a la industria audiovisual, ya sean profesionistas o estudiantes de carreras como animación, producción audiovisual, diseño, artes, cine, ilustración, comunicación, escritura creativa, o cualquiera similar.

g) **CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS**

Los participantes seleccionados tendrán acceso de manera gratuita a todos los cursos y dinámicas que conforman el programa de formación, así como a participar en los mecanismos de selección de la jornada de reclutamiento y revisión de portafolio, que incluyen la solicitud y envío del portafolios y/o reel para su revisión por los reclutadores y,



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

en la medida que cumplan con los requisitos de selección, entrevistas de reclutamiento o revisión de portafolios con las empresas participantes.

h) **BENEFICIARIOS, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS**

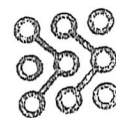
1. Podrán aspirar a participar en el programa CCD Conecta todas las personas que acrediten su participación en el sector audiovisual, su pretensión de obtener un lugar en dicho mercado laboral, o bien que deseen iniciar su propio emprendimiento en el área.

- En el caso de ser estudiantes, podrán acreditarlo en el mismo formulario de inscripción enviando una imagen de su credencial de estudiante en el lugar dispuesto para ello, así como indicando la carrera en que participan y explicando su área de interés profesional dentro de la industria audiovisual.
- En caso de ser profesionistas del sector, podrán acreditarlo presentando su portafolios y/o reel de trabajo y/o currículum vitae (esto último para el caso de productores o escritores) en el mismo formulario de inscripción.
- En el caso de no ser estudiante ni profesionista del sector, pero tener la intención de incursionar en el mercado laboral audiovisual o emprender un proyecto creativo en dicho sector, podrán acreditar sus capacidades presentando un portafolios y/o reel (para el caso de ilustradores y/o animadores) o en su defecto un escrito explicando su trayectoria (currículum), el área donde pretenden desarrollarse (producción, guión, etc.) y una justificación que explique por qué consideran que puedan hacerlo.

2. Deberán crear un perfil y subir su portafolios y/o reel a la plataforma en línea elatlas.mx, que es la plataforma que utilizarán los reclutadores para revisar a los aspirantes.\*

\* En caso de que el aspirante no suba su portafolios, aún podrá participar en el programa visionando las clases maestras si llena el formulario de participación del punto 3, pero no podrá participar en la jornada de reclutamiento y revisión de portafolios.

3. El aspirante deberá llenar correctamente todos los campos del formulario de inscripción que se encuentra en la dirección electrónica [ccdconecta.ciudadcreativadigital.mx](http://ccdconecta.ciudadcreativadigital.mx), que pide los siguientes



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



datos:

- Nombre completo.
- Lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Descripción de sus aptitudes y experiencia.
- El hipervínculo donde deberá subir su portafolio y/o reel de su trabajo en la plataforma que ahí mismo se indica.
- Datos de localización como correo y teléfono celular.
- Comprobación de ser estudiantes o graduados de carreras afines.

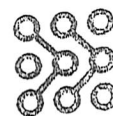
\* En caso de aspirar a participar en la jornada de reclutamiento y revisión de portafolios, es indispensable escribir en el campo correspondiente el vínculo al portafolio y/o reel en elatlas.mx, para que este pueda ser revisado por los reclutadores participantes.

4. El programa es completamente gratuito para los participantes que cumplan los criterios establecidos en esta misma convocatoria. Al momento de enviar el formulario, el aspirante recibirá un correo de confirmación, y a ese mismo correo se enviará con posterioridad las ligas para acceder a las actividades del programa.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Toda persona que cumpla con los criterios de ser estudiante o profesionista del sector, o aspirar al mercado laboral de la industria audiovisual o a desarrollar un emprendimiento creativo en el sector, y que lo acredite llenando correctamente un formulario descrito en el punto 3, será admitido para participar en las clases maestras que conforman el programa.

2. Las sesiones de revisión de portafolios y/o reclutamiento son entrevistas uno a uno de cinco a diez minutos de duración entre el participante y alguno de los reclutadores que participan en el evento. Cada reclutador participante establecerá los perfiles particulares que revisará durante el programa, y el número de entrevistas que podrá sostener.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

3. Un comité de selección integrado por expertos en el área y miembros de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco clasificará los portafolios y/o reels y/o currículums de todos los participantes de acuerdo con los perfiles establecidos por cada reclutador, de modo que éstos puedan revisar los perfiles que les interesen y agendar entrevistas de revisión de portafolios con aquellos participantes que mejor cumplan con aquello que están buscando.

#### CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en la página de la Agencia y sus redes sociales, y será emitida en los tiempos que estime pertinentes.

#### i) PROCESOS OPERATIVOS E INSTRUMENTACIÓN

Personas físicas con actividades relacionadas con el objetivo del programa y de estas reglas de operación, pertenecientes a las Industrias Creativas y Digitales, podrán solicitar la inscripción, cumpliendo con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, para ser valorados y calificados conforme a los criterios señalados. Será mediante la convocatoria que emita la Agencia, donde se establecerán los plazos, lugares, horarios, documentación y formatos que los solicitantes deberán observar para tener posibilidad de ser beneficiarios.

#### j) Transparencia, difusión y rendición de cuentas

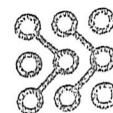
TRANSPARENCIA.- La información que la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco reciba con motivo de la participación de las personas física y/o morales que deseen participar en el referido programa de



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

capacitación están sujetos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que, sólo se considerará como información confidencial y reservada la estipulada así por los anteriores cuerpos normativos, y se atenderá conforme a lo señalado por las leyes antes mencionadas.

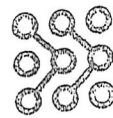
La información generada con motivo del presente programa de capacitación es información pública, por lo tanto es susceptible de solicitud de información, por lo tanto la recepción de las solicitudes de información, estará a cargo de la Unidad de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, y podrán presentarse de manera electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Jalisco), o bien al correo electrónico [transparenciaagencia.ccd@jalisco.gob.mx](mailto:transparenciaagencia.ccd@jalisco.gob.mx), o de manera presencial en el domicilio de la Unidad de Transparencia, ubicado en calle Independencia número 55, Torre A, Sto. piso, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD.- La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, artículos 20, 21, 23.1 fracción II y 25 fracciones XV, XVII y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es el responsable del uso y tratamiento de los datos personales recabados con motivo del presente proceso, por lo tanto cuenta con su Aviso de Privacidad, siendo a través de él que se le da a conocer la función, utilización, procesos, modificaciones y transferencias de que sean objeto los datos personales recabados en posesión de este Organismo, por lo anterior se pone a su disposición en el siguiente link:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/aviso%20de%20privacidad.pdf>



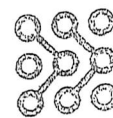
Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



DIFUSIÓN.- Se informa que el presente programa de capacitación, así como su respectiva convocatoria, beneficiarios y resultados son públicos, en consecuencia se le darán a conocer a la ciudadanía en cualquiera de sus redes sociales, así como en la página oficial del organismo, en el apartado de transparencia:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/385>

Aunado a lo anterior se le informa que cualquier ciudadano tendrá derecho de presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en las presentes Reglas de Operación o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable; a efecto de obtener información o atender sus inquietudes sobre dicho programa, los interesados podrán dirigirse a:



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

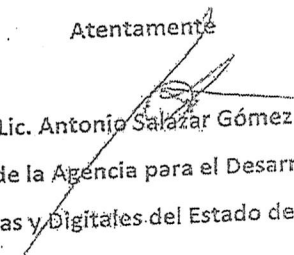
EL ESTADO DE JALISCO  
PERIÓDICO OFICIAL


18

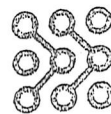
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Coordinación General de Proyectos, ubicada en calle Independencia número 55, Torre A, 5to. piso, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, México . teléfono 3330307097.  
*Correo electrónico: comunicacion@ciudadcreativadigital.mx*

Atentamente

  
Lic. Antonio Salazar Gómez

Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco 



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



# EL ESTADO DE JALISCO

## PERIÓDICO OFICIAL



# Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

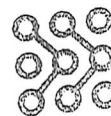
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
EMANUEL AGUSTÍN  
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Registrado desde el  
3 de septiembre de 1921.  
Trisemanal  
martes, jueves y sábados.  
Franqueo pagado.  
Publicación periódica.  
Permiso número: 0080921.  
Características: 117252816.  
Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

SÁBADO 26 DE  
DICIEMBRE DE 2020  
GUADALAJARA JALISCO  
TOMO CCCXCIX

47  
SECCIÓN



**EL ESTADO DE JALISCO**  
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
ENRIQUE IBARRA PEDROZA

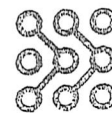
DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
EMANUEL AGUSTÍN  
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Registrado desde el  
3 de septiembre de 1921.  
Trisemanal:  
martes, jueves y sábados.  
Franqueo pagado.  
Publicación periódica.  
Permiso número: 0080921.  
Características: 117252816.  
Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



## REGLAS

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Jalisco. Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO EN INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

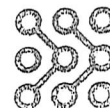
a) FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 36, 49 y 50 fracciones X, XI y, XXII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los artículos 1, 2, 3 apartado 1 fracción I, 5 apartado 1 fracciones I y IV, 7 apartado 1 fracciones III, 14, 15 apartado 1 fracciones I y II, 66 apartado 1 fracción I, 69, 71, 73 apartado 1, 74 apartado 1, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XIX y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en el artículo 77 de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 10 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; en el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como de conformidad con el artículo 19 del Decreto (27785/LXII/19) por el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (ejercicio fiscal 2020); y, de acuerdo al artículos 3, 5 fracciones III, V, VII, VIII, IX, XI, XII, XIII XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX y XXX, 6, 9 y 12 de la Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 02 de febrero de 2019, mediante el Decreto número (27232/LXII/19), y 3, 4, 5, 7, 10 y 11 del Reglamento Interno de la Agencia para el Desarrollo de

Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, se expiden las presentes Reglas de Operación del proyecto denominado "PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO EN INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES" del Organismo Público Descentralizado "Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco".

a.1) Motivaciones o consideraciones jurídicas.

I. Que la Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 50 establece dentro de las facultades del Titular del Poder Ejecutivo, está las de organizar y conducir la planeación del



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

desarrollo del Estado, así como cuidar de la recaudación, la aplicación y la inversión de los recursos del Estado, con apego a las leyes.

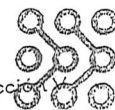
II. Que la Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, establece como objeto de este organismo "...gestionar las condiciones financieras, administrativas y operativas para impulsar, fomentar, desarrollar y promover el diseño y la producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, animación digital, así como otras tecnologías digitales, de software y servicios de comunicación, incluyendo actividades de investigación, desarrollo e innovación, con vinculación local, nacional e internacional...".

III. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020 (27785/LXII/19) establece que "Las Dependencias o Entidades del Poder Ejecutivo deben elaborar, aprobar, publicar en los términos que dispone el artículo 77 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 10 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y poner a disposición de los posibles beneficiarios, las Reglas de Operación de los programas (ROP), que brinden subsidios o apoyos públicos.

Por lo tanto, tomando en consideración las motivaciones y consideraciones antes señaladas, así como los fundamentos jurídicos invocados, por este conducto el suscrito Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, con la previa autorización de la Junta de Gobierno, tengo a bien expedir las presentes Reglas de Operación del "PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO EN INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES":

#### b) INTRODUCCIÓN.

Este documento hacemos un breve mapeo de la industria creativa y digital, para la implementación del Programa de Apoyo al Emprendimiento de Alto Impacto, aportando datos del contexto de innovación tecnológica, sus avances, aporte económico, crecimiento y permeabilidad en los programas educativos para el desarrollo de nuevos talentos. De igual forma se mencionan las características del programa, que van de lo general a lo particular, como la estructura



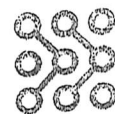
administrativa organizacional y programación presupuestal. Se exponen los objetivos generales y particulares, la cobertura del programa y la población objetiva conforme a la industria, así mismo nos centramos en los criterios y requisitos de selección de los futuros emprendedores creativos, se formulan los beneficios a los cuales serán acreedores los seleccionados, finalmente hacemos referencia a los procesos de operatividad e instrumentación del programa, donde se establecen las normas de difusión, todo esto respetando los criterios de transparencia y privacidad que dictamina el Gobierno del Estado de Jalisco.

La industria tecnología y creativa en los últimos años ha revolucionado, no solo se ha quedado en el entretenimiento, se ha transformado en una herramienta educativa o incluso en un instrumento de concientización de problemáticas sociales, su diversificación la han fortalecido generando una cadena de valor preponderante debido a la propuesta de servicios que ésta sostiene por empresas de alta tecnología, creativas y de desarrollo, en las cuales convergen artistas visuales, diseñadores, programadores, grupos y/o equipos de producción audiovisual, redactores de guiones, entre otros.

La evolución tecnológica ha sido de manera gradual y constante a nivel mundial, sin embargo, los gobiernos, han sido rebasados en tiempos para el establecimiento de políticas públicas digitales y regulaciones sectoriales efectivas, esto debido a que la variedad de características de este rubro que lo hace complejo.

A nivel Latinoamérica, respecto a políticas públicas para la industria del software, Argentina en el 2003 instaura, La ley de promoción de la Industria del Software, estableciendo un régimen fiscal especial para el sector y un Fondo Fiduciario de Promoción de la industria del Software (FONSOFT), el cual sufraga proyectos de I+D relacionados con el desarrollo de software.

Ante este panorama, el Gobierno de México en 2019, a través de la Secretaría de Economía, establecido el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT), con el objetivo de fomentar la innovación económica mediante la creación de Centros de Innovación Industrial (CII), así como el fomento y desarrollo de políticas públicas que promuevan el ecosistema de innovación, el desarrollo tecnológico, fortalecimiento del contexto de creación y transferencia del conocimiento .



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

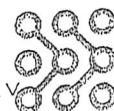
Por su parte, la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco (ADIC) tiene como uno de sus principales objetivos gestionar las condiciones para impulsar, fomentar, desarrollar y promover el diseño y la producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, animación digital, así como otras tecnologías digitales, de software y servicios de comunicación, convirtiendo a Jalisco en un ecosistema prolifero y con las condiciones adecuadas para el desarrollo de proyectos en la industria creativa y digital.

Uno de los ecosistemas de innovación con mayor dinamismo en la actualidad es el de la industria audiovisual, y Jalisco es uno de los estados más destacados en la materia, tanto por el número creciente de estudios, como su participación en los mercados internacionales, y la gran cantidad de interesados en integrarse a esta industria, que egresan anualmente de las instituciones de educación media superior y superior.

El Programa de Apoyo a Emprendimiento de Alto Impacto en Industrias Creativas y Digitales busca impulsar el desarrollo e implementación de la innovación, el talento y la creatividad, así como las metodologías, plataformas virtuales y/o sistemas que permitirán acercar proyectos con alto potencial, con el fin de que éstos sean incubados y/o acelerados bajo la metodología establecida por Agencia, buscando que cuenten con mecanismos de desarrollo que potencien sus emprendimientos.

El estado cuenta con una gran infraestructura para la cultura y recreación, tales como casa de la cultura, museos, galerías de arte, bibliotecas, teatros, clubes, cines, centros nocturnos, plazas, parques, jardines; plaza de toros, así como centros culturales y recreativos, llevando a Jalisco a ser considerado como un importante centro cultural en México, considerada la cuna del mariachi y sede de varios acontecimientos culturales de renombre internacional, como el Festival Internacional de Cine de Guadalajara y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que atraen visitantes nacionales e internacionales. Por lo anterior, es que el actual proyecto busca sumar y potenciar esta riqueza no solamente en el ámbito artístico y cultural, sino también en el sector de tecnología y en materia de desarrollo económico y competitividad.

De acuerdo con cifras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en el 2018 en el estado había 15 mil 845 estudiantes de carreras de tecnologías de información y



animación en 35 instituciones educativas que imparten 63 programas en el área. De acuerdo con el mismo Instituto, a nivel nacional, anualmente egresan más de 17 mil estudiantes de carreras relacionadas con las artes, como: animación y diseño digital, cine, comunicación digital, comunicación en medios virtuales, diseño de imagen y sonido, diseño interactivo, ingeniería en medios digitales e ingeniería interactiva en animación.

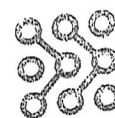
Aunado estos datos, un estudio realizado por el periódico El Economista, el 55% de las exportaciones de Jalisco provienen de las industrias tecnológicas. Además, se exportan anualmente más de 20 millones de dólares en la industria relacionada con videojuegos o animación. El reportaje de este medio especializado indica también que las industrias creativas crecieron 5.3% de 2015 a 2018, mientras que el resto de la economía creció 3.6%.

Los numerosos proyectos que se están atrayendo hacia Jalisco está poniendo de manifiesto dificultades en los creativos para responder al dinamismo de esta industria, debido a una insuficiente preparación para demostrar sus aptitudes, la falta de orientación sobre cómo convertir sus proyectos creativos en emprendimientos de alto impacto que permitan llevar a Jalisco a ser el líder Latinoamericano en la producción de contenidos audiovisual digital, desarrollo tecnológico e innovación.

### c) DESCRIPCIÓN

La industria del entretenimiento y desarrollo del software se ha posicionado poco a poco en nuestro país, no obstante, es incierto el alcance económico, ya que se trata de un sector joven, donde temas como falta de planeación, falta de una estrategia sólida de negocios, la improvisación y carencia de estándares de producción, prevalecen, por lo que no suelen ser muchas las empresas rentables en este rubro.

Dentro de los principales nodos integradores del país, Jalisco se encuentra en el segundo lugar en conjunto con la CDMX, ambos conforman un 50% de la actividad y desarrollo de la industria. Otro factor preponderante es y que puede perjudicar a la industria es la informalidad laboral, cabe señalar que dentro de la legalización y formalización de las empresas enfocadas en este sector



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



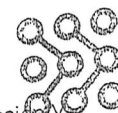
60% están legalmente constituidas, solo 11% están en proceso de formalizar, conforme a datos del 2018 de la Asociación de Videojuegos de México y PROMEXICO.

Mayoritariamente las empresas de este sector están constituidas como "micro pequeñas", ya que su plantilla laboral no llega a más de 10 personas, pocas son las que suelen llegar a 30 colaboradores; donde estos oscilan entre los 25 a 30 años, por tanto, es una plantilla joven lo que ofrece una ventaja competitiva del sector en cuanto al entendimiento de los contenidos de los productos, sin embargo, esto implica falta de objetividad, ya que los desarrolladores suelen ser descuidados con las áreas en la estructura de negocios, legal y de servicio. Este es un punto delicado ya que, conforme a estos números, se refleja la falta de estructura en un modelo de negocios rentable que pueda favorecer el crecimiento de la economía creativa, a través de la empleabilidad, así mismo el poco personal, envuelto en actividades diferentes al sector, provoca que estos pequeños estudios no generen proyectos más grandes y complejos, obstaculizando la colaboración de empresas internacionales con estudios locales.

En cuanto a la temporalidad de las industrias conforme al estudio del INEGI, PROMEXICO y VMX realizado en 2018, registro que en promedio 6 de cada 10 estudios desarrolladores en nuestro país no tienen más de 3 años establecidas, este se encuentra en un 55% en promedio, 35% tienen entre 3 a 10 años de antigüedad y solo un 15% más de 10 años. Este indicador confirma el creciente interés por emprender en la industria del desarrollo de videojuegos.

En nuestro país, no existe un modelo de financiamiento específico, la mayoría de los desarrolladores buscan la monetización para lanzar sus proyectos conforme a sus necesidades y estatus del proyecto. De acuerdo con el estudio de VMX, el 51% de las empresas, se gestionan con recurso propio, un 29% a través de la inversión privada, 15% opta por un préstamo bancario, solo un 4% recurre a fondos de Gobierno. La mayoría consideran todas estas alternativas que les permita garantizar su producción, mantener su plantilla y mejorar su infraestructura, así poder asumir proyectos más demandantes.

Conforme a la generación de proyectos redituables en el 2018, un 19% de las empresas generaron más de 5 proyectos en ese año, que les proporcionaron ingresos. En cuanto a los tiempos de producción el 32% de las desarrolladoras indicaron que tardan de 1 a 4 meses, mientras que un

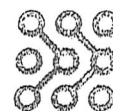


16% tarda más de 12 meses en la implementación de un proyecto, por tanto, si los proyectos tardan menos esto quiere decir que a nivel económico los estudios están ávidos de ingresos, si un proyecto tarda más indica que la empresa puede solventar el costo operativo por mayor tiempo. No obstante, el 45% de estas industrias solo puede 1 proyecto a la vez, el 16% es capaz de producir cinco o más proyectos de manera simultánea.

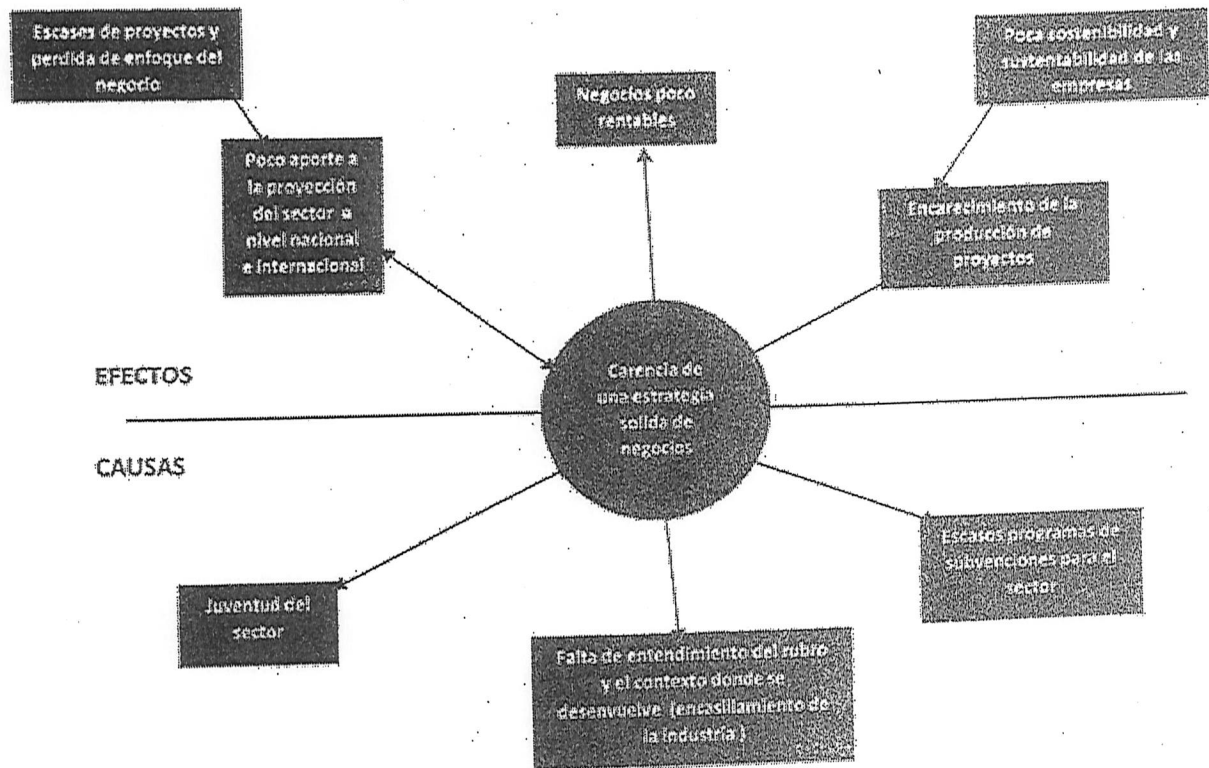
En cuanto a los costos de producción, el 58% de los estudios indicó que tiene un tope máximo de \$100 mil pesos; lo cual es insuficiente para todos los gastos de servicio e infraestructura, 23% gastan de \$100 mil a \$500 mil pesos, 19% más de \$500 mil pesos. Respecto a los ingresos anuales, en 2017 conforme al reporte de la Asociación de Videojuegos en México, cinco de cada diez empresas registraron ingresos superiores a los \$100 mil pesos, eso es, 46% obtuvo entre \$100 mil a 1 M de pesos, 28% ingresaron menos de \$10 mil pesos y el 24% de las empresas no obtuvieron ganancias.

Si bien los actores de este sector suelen generar contenidos propios en busca de una identidad idiosincrásica, el target conforme al The Competitive Intelligence Unit (CIU), señala que el creciente acogimiento de los dispositivos móviles ha ayudado a la expansión del mercado. En México los usuarios entre los 21 a 40 años son videojugadores, la tercera parte de los adultos que cuentan con 50 años, suelen jugar en el celular.

Finalmente, en cuanto al talento emergente, el estudio del 2018 realizado por Big Mini Mentor, registró que, de los 203,610 profesionistas egresados especializados en el sector del entretenimiento digital, el 29.4% de los egresados son mujeres, 59,875 profesionistas y el 70.6% es talento masculino, 143,735 especialistas, en nuestro país. En la región oeste, Jalisco registro 24 instituciones académicas con 36 carreras especializadas en la industria con 5,182 egresados en ese periodo.

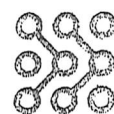


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



Por todo lo anterior para realizar un efectivo desarrollo y aprovechamiento del crecimiento de este sector es preponderante un conocimiento a fondo del campo de acción por parte de todos los actores involucrados, un financiamiento adecuado, así como la correcta gestión de propiedad intelectual estrategias de promoción efectivas y fuentes de financiamiento adecuadas.

Para ello el Programa de Apoyo a Emprendimiento de Alto Impacto en Industrias Creativas y Digitales busca fortalecer e impulsar el emprendimiento de alto impacto de la industria creativa

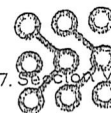


Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

digital a través de la creación de un hub tecnológico, con áreas idóneas para la implementación de programas y metodologías de emprendimiento mediante la generación de alianzas, intercambio de ideas, dentro de los cuales los actores del sector creativo-tecnológico complementen su proyecto con las distintas herramientas a las cuales tendrá acceso como la creación de un modelo de negocio, desarrollo de habilidades, validación de tecnología, networking con los principales jugadores de la industria, así como acceso a los fondos de capital.

Siendo la región de Jalisco el tercer lugar del país donde se engendra 80% capital humano competente para la industria del entretenimiento digital, genera un ambiente favorable, permitiendo el mantenimiento de la productividad.

Información básica	
<i>Información general</i>	
Nombre del Programa	Programa de Apoyo a Emprendimiento de Alto Impacto en Industrias Creativas y Digitales
Modalidad de apoyo	Servicio
Derecho social y humano	Derecho en el Trabajo
<i>Información administrativa-organizacional</i>	
Dependencia o unidad responsable	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco
Dirección general o unidad ejecutora de gasto	Coordinación general de proyectos
<i>Información pragmática-presupuestal</i>	
Tipo de programa	Servicio



Presupuesto autorizado	\$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)
<b>Información básica</b>	
Clave presupuestal	21121 12 202 00927 3 8 4 3 7 S 946 01 4154 01 15 51001A1 20 150
Partida de gastos	4421 denominada Ayudas para capacitaciones y Becas
Clave del programa	946
Nombre del programa presupuestario	Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Propósito: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industrias, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas y en todas las regiones del estado; así mismo detonar la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.

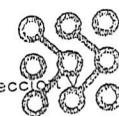
Componente: 01 Programas para el Desarrollo y Fomento Realizados

Actividad: 01-01 Apoyo a proyectos de fomento e impulso del ecosistema creativo local desarrollados.

d) **OBJETIVOS**

**Objetivo General**

Establecer un programa que permitirá gestionar y cimentar el desarrollo de las industrias especializadas en alta tecnología, creativas y de desarrollo, con alto contenido de innovación, en sus ejes de oportunidad previo diagnóstico, estableciendo un plan sólido y estratégico, donde





complementarán su formación integrando el espacio físico, así como las metodologías, plataformas virtuales y/o sistemas que permitirán gestionar proyectos altamente escalables, con el fin de que éstos sean incubados y/o acelerados por la Agencia, a través de un seguimiento puntual donde se les vincularán con mecanismos o vehículos de inversión/ financiamiento, mentoría e internacionalización, esto para elegir hasta 25 proyectos.

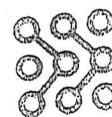
#### Objetivos específicos

- i. Generación de mecanismos de vinculación, sensibilización y colaboración con los principales actores de la industria creativa digital tales como artistas visuales, diseñadores, programadores, grupos y/o equipos de producción audiovisual y redactores de guiones, desarrolladores de software y videojuegos.
- ii. Puesta a punto de una plataforma tecnológica que facilite la gestión y seguimiento del programa de Incubación/Aceleración.
- iii. Creación de una plataforma programa tecnológica que facilite la gestión y el seguimiento del programa de Incubación/Aceleración.

#### e) COBERTURA

El programa se dirigirá principalmente al talento creativo emergente o especializados en la industria creativa digital sin ser limitativo al estado de Jalisco, podrán postularse todo aquel que cumpla los requisitos desde cualquier lugar de México o país hispanohablante, con el fin de enriquecer los proyectos a través de intercambio de conocimiento.

La selección de los participantes la realizará un comité técnico, el cual estará conformado por: 2 representantes de la Agencia, 2 representantes del Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara y 1 representante del Fideicomiso Maestro, éste último otorgará su voto de calidad.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

f) POBLACIÓN OBJETIVO

Dirigido a todos aquellos que integran la cadena de valor de producción de proyectos de entretenimiento creativo digital, tales como diseñadores, artistas visuales, programadores, artistas audiovisuales, guionistas y/o programadores, fotógrafos, desarrolladores de software y videojuegos, profesionistas o estudiantes de carreras afines a las especialidades mencionadas.

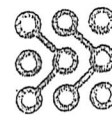
g) CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS

Los participantes seleccionados tendrán acceso de manera gratuita al proceso de incubación/aceleración, de forma híbrida, donde en el espacio físico será una zona de esparcimiento creativo, la cual se integra con salas individuales para sesiones de asesoría personalizada, laboratorio de fotografía, video y animación, laboratorio de modelado 3D, cabina de producción de sonido, sala de realidad virtual, foro de foto y video.

De igual previo al diagnóstico recibirán asesorías, talleres especializados, curso conforme a las áreas de mejora, mentorías, consultorías, sesiones de Networking, tendrá acercamiento con diferentes stakeholders; sesiones de clúster para intercambiar ideas con otros socios estratégicos del sector, así mismo se realizarán diversas dinámicas que guiarán al participante en el proceso de convertir un proyecto creativo en un modelo sólido de negocios.

h) BENEFICIARIOS, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS

1. Podrán aspirar a participar en el Programa de Apoyo a Emprendimiento de Alto Impacto en Industrias Creativas y Digitales todas las personas que acrediten su participación y/o especialización en la producción de proyectos de entretenimiento creativo digital, diseñadores, artistas visuales, programadores, artistas audiovisuales, guionistas y/o programadores, fotógrafos, desarrolladores de software y videojuegos, profesionistas o estudiantes de carreras afines a las especialidades mencionadas, que tengan un proyecto desarrollado en edad avanzado o bien que deseen iniciar su propio emprendimiento en el área.



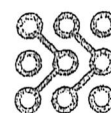
Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

- En el caso de ser estudiantes, podrán acreditarlo en el mismo formulario de inscripción enviando una imagen de su credencial de estudiante en el lugar dispuesto para ello, así como indicando la carrera en que participan y explicando su área de interés profesional dentro de la industria audiovisual.
- Para el resto de los aplicantes que tienen la intención de emprender un proyecto creativo, podrán acreditar sus capacidades presentando un portafolios y/o reel (para el caso de ilustradores y/o animadores) o en su defecto un escrito explicando su trayectoria (currículum), el área donde pretenden desarrollarse (producción, guión, etc.) y una justificación que explique por qué consideran que puedan hacerlo. Asimismo, deberán presentar su INE vigente, completamente legible por ambos lados.

3. El aspirante deberá llenar correctamente todos los campos del formulario de inscripción que se proporcionará de la Landing page correspondientes, la cual integrará los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Descripción de sus aptitudes y experiencia.
- El hipervínculo donde deberá subir su portafolio y/o reel de su trabajo en la plataforma que ahí mismo se indica.
- Explicación del proyecto con el que se desea participar
- Datos de todos los integrantes del equipo actual que trabajan en el desarrollo del proyecto.
- Datos de localización como correo y teléfono celular.
- Identificación oficial con fotografía

4. El programa es completamente gratuito para los participantes que cumplan los criterios establecidos en esta misma convocatoria. Al momento de enviar el formulario, el aspirante recibirá un correo de confirmación de preselección. Los aspirantes posteriores a este filtro pasan a entrevista que realizará el comité técnico. Una vez sean seleccionados los proyectos se les realizará un diagnóstico inicial para atacar las áreas de oportunidad puntualmente, finalmente se les dará el acceso y las instrucciones para ingresar a la plataforma y espacios de laboratorio.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Toda persona que acredite su involucramiento en las áreas de diseñadores, artistas visuales, programadores, artistas audiovisuales, guionistas y/o programadores, fotógrafos, desarrolladores de software y videojuegos, profesionistas o estudiantes de carreras afines, deberán llenar un formulario descrito en el punto 3, será considerado y podrá ser seleccionado para participar en el proceso de selección de participantes del programa.

2. Un comité de selección integrado por 2 representantes de la Agencia, 2 representantes del Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara y 1 representante del Fideicomiso Maestro, éste último otorgará su voto de calidad; revisará las solicitudes de todos los postulantes.

#### CONVOCATORIA

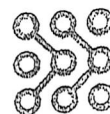
La convocatoria será publicada en la página de la Agencia y sus redes sociales, y será emitida en los tiempos que estime pertinentes:

##### i) PROCESOS OPERATIVOS E INSTRUMENTACIÓN

Personas físicas con actividades relacionadas con el objetivo del programa y de estas reglas de operación, pertenecientes a las Industrias Creativas y Digitales, podrán solicitar la inscripción, cumpliendo con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, para ser valorados y calificados conforme a los criterios señalados.

Será mediante la convocatoria que emita la Agencia, donde se establecerán los plazos, lugares, horarios, documentación y formatos que los solicitantes deberán observar para tener posibilidad de ser beneficiarios.

**VIGENCIA.** – Tendrán vigencia durante el ejercicio 2020-2021



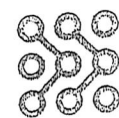
Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

j) **Transparencia, difusión y rendición de cuentas**

**TRANSPARENCIA.-** La información que la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco reciba con motivo de la participación de las personas física y/o morales que deseen participar en el referido Programa de Apoyo a Emprendimiento de Alto Impacto en Industrias Creativas y Digitales están sujetos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que, sólo se considerará como información confidencial y reservada la estipulada así por los anteriores cuerpos normativos, y se atenderá conforme a lo señalado por las leyes antes mencionadas.

La información generada con motivo del presente Programa de Apoyo a Emprendimiento de Alto Impacto en Industrias Creativas y Digitales es información pública, por lo tanto es susceptible de solicitud de información, por lo tanto la recepción de las solicitudes de información, estará a cargo de la Unidad de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, y podrán presentarse de manera electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Jalisco), o bien al correo electrónico: [transparenciaagencia.ccd@jalisco.gob.mx](mailto:transparenciaagencia.ccd@jalisco.gob.mx), o de manera presencial en el domicilio de la Unidad de Transparencia, ubicado en calle Independencia número 55, Torre A, 5to. piso, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco.

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD.-** La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, artículos 20, 21, 23.1 fracción II y 25 fracciones XV, XVII y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



del Estado de Jalisco y sus Municipios, es el responsable del uso y tratamiento de los datos personales recabados con motivo del presente proceso, por lo tanto cuenta con su Aviso de Privacidad, siendo a través de él que se le da a conocer la función, utilización, procesos, modificaciones y transferencias de que sean objeto los datos personales recabados en posesión de este Organismo, por lo anterior se pone a su disposición en el siguiente link:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/aviso%20de%20privacidad.pdf>

DIFUSIÓN. - Se informa que el presente Programa de Apoyo a Emprendimiento de Alto Impacto en Industrias Creativas y Digitales, así como su respectiva convocatoria, beneficiarios y resultados son públicos, en consecuencia se le darán a conocer a la ciudadanía en cualquiera de sus redes sociales, así como en la página oficial del organismo, en el apartado de transparencia:

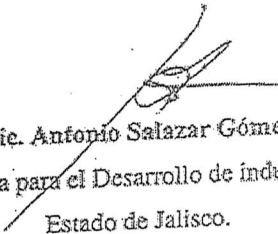
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/385>

Aunado a lo anterior se le informa que cualquier ciudadano tendrá derecho de presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en las presentes Reglas de Operación o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable; a efecto de obtener información o atender sus inquietudes sobre dicho programa, los interesados podrán dirigirse a:

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Coordinación General de Proyectos, ubicada en calle Independencia número 55, Torre A, Sto. piso, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, México. teléfono 3330307097.

Correo electrónico: [comunicacion@ciudadcreativadigital.mx](mailto:comunicacion@ciudadcreativadigital.mx)

  
Lic. Antonio Salazar Gómez

Director General de la Agencia para el Desarrollo de industrias creativas y digitales del Estado de Jalisco.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



**EL ESTADO DE JALISCO**  
**PERIÓDICO OFICIAL**

**REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL**

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

**Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos**

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

**Para edictos**

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles.
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

**Para los dos casos**

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

**PARA VENTA Y PUBLICACIÓN**

<b>Venta</b>		\$26.00
1. Número del día		\$38.00
2. Número atrasado		\$100.00
3. Edición especial		
<b>Publicaciones</b>		\$8.00
1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra		
2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales,		\$1,350.00
por cada página		\$347.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal		\$900.00
4. Fracción 1/2 página en letra normal		

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.

Atentamente

Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, 3819 2722.  
Guadalajara, Jalisco

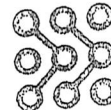
Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua  
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476  
periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



Secretaría  
General de Gobierno  
GOBIERNO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

EL BOF - OFICIAL  
PERIÓDICO OFICIAL

# S U M A R I O

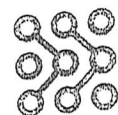
SÁBADO 26 DE DICIEMBRE DE 2020  
NÚMERO 47. SECCIÓN V  
TOMO CCCXCIX

REGLAS de Operación del Programa de Apoyo a  
Emprendimientos de Alto Impacto en Industrias  
Creativas y Digitales 2020. Pág. 3

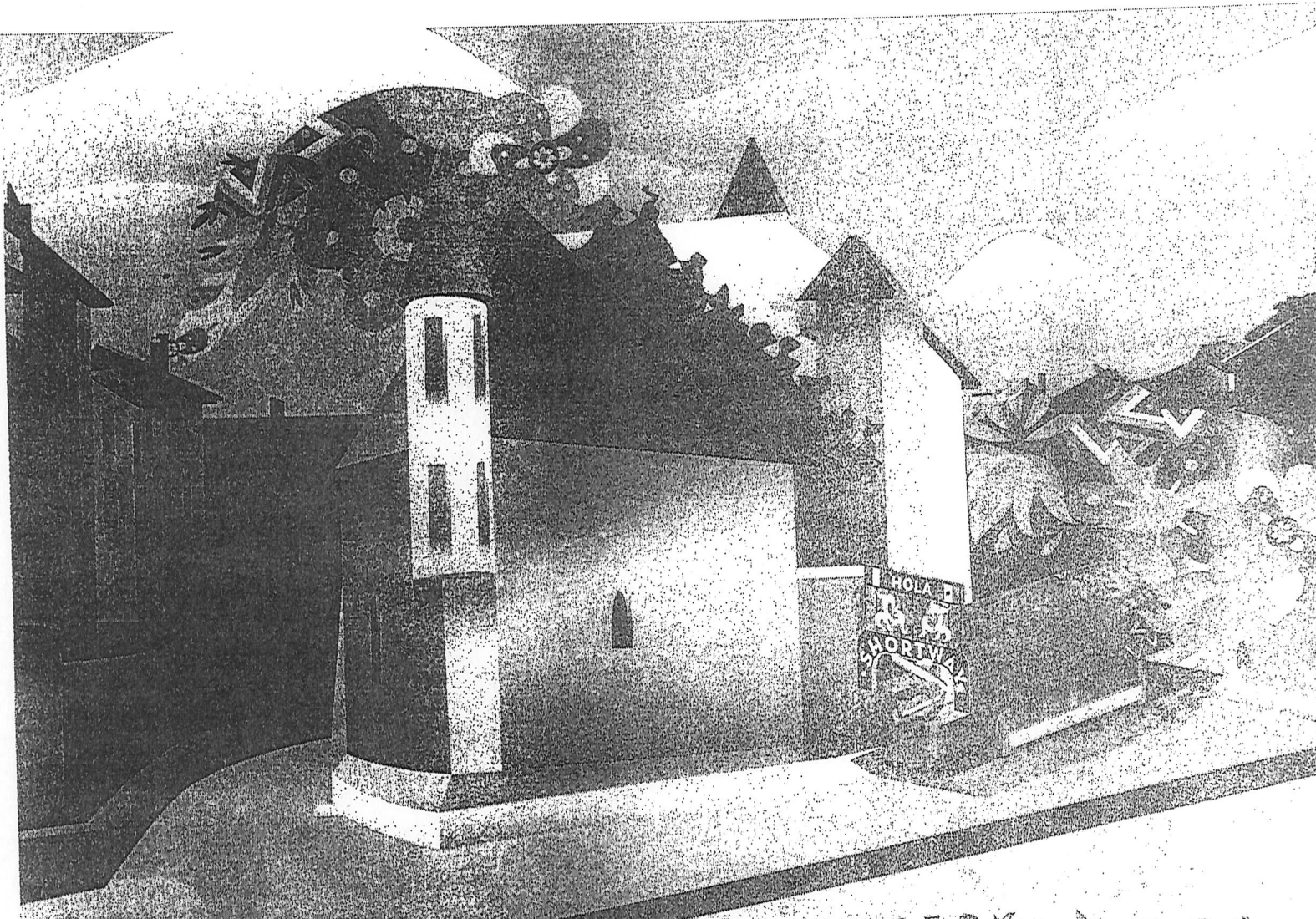


Secretaría General  
de Gobierno  
GOBIERNO DE JALISCO

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



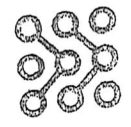
CATÁLOGO  
2020

AVNECY FESTIVAL Pixelati

# Short way

ANIMATION  
DU MONDE

1

 Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



# ¿Qué es Shortway?

Short Way es una estrategia de formación y vinculación para los artistas latinoamericanos de cortometraje animado de corte autoral, como un mecanismo de promoción y articulación de los creadores participantes con productores y artistas de todo el mundo.

Se articula en torno a una convocatoria que busca proyectos de cortometraje animado privilegiando visiones artísticas que normalmente no tienen apoyo de las cadenas de

televisión o productoras de cine, e incluye un bootcamp para los finalistas, así como una serie de clases maestras abiertas a todo público.

El ganador se presentará tanto en el Festival de Annecy 2020 en la sección Animation du Monde como en el mercado del Festival Pixelatl 2020, en la búsqueda de productores y socios. El objetivo último de la estrategia es que el proyecto ganador se produzca con el apoyo de ambas organizaciones.

ANNECY  
FESTIVAL

Pixelatl

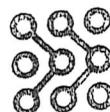


CIUDAD  
CREATIVA  
DIGITAL



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

çiclic  
CENTRE D'VAL DE LOIRE



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



# Short **way**

ANIMATION  
DU MONDE

Pixelatl

ANNEXY  
FESTIVAL

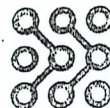


CIUDAD  
CREATIVA  
DIGITAL



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

çiclic  
CENTRO DE INVESTIGACIONES



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



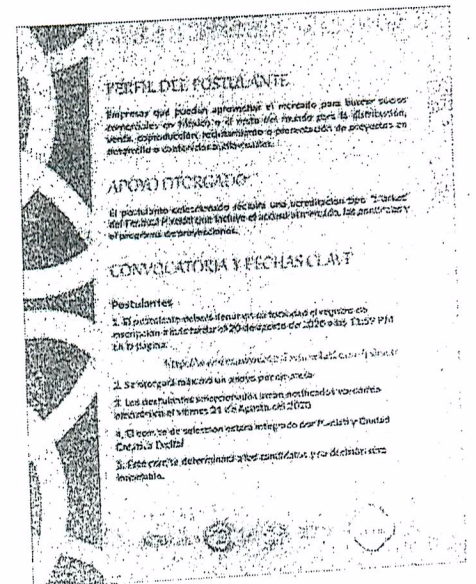
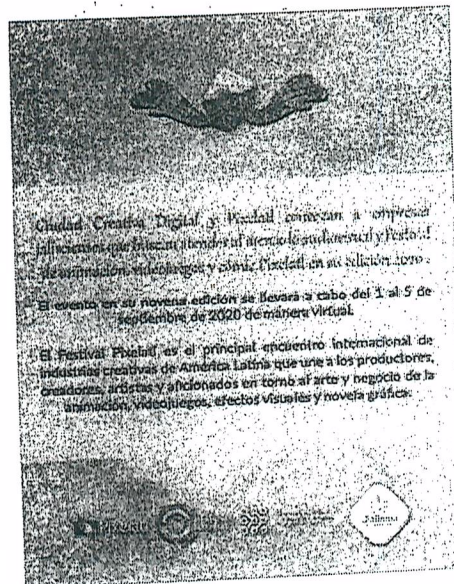
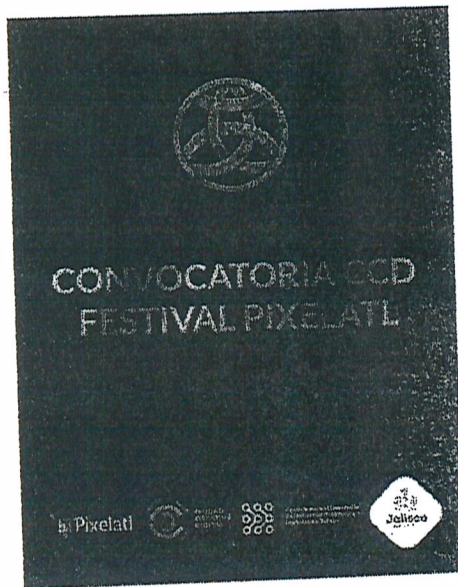
# FESTIVAL

animation - videogames - comic

SEPT 1-5 2020  
elfestival.mx

## A) Evidencia de la Convocatoria de los Estudios Participantes

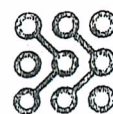
Se diseñó una convocatoria para los estudios interesados en participar en el mercado del festival. Abajo se copian imágenes de la convocatoria publicada, pero aún puede descargarse el archivo original desde los sitios del Festival, Pixelatl y ConvocatoriasPixelatl.com



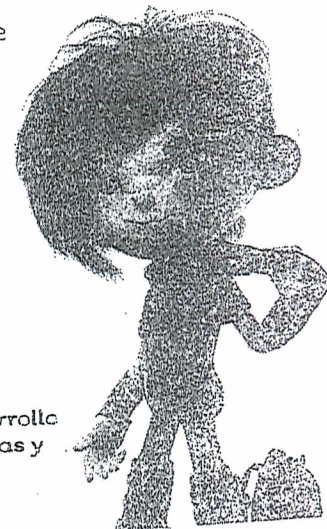
Para gestionar las solicitudes, se diseñó y se programó un formulario para que todos los aspirantes pudieran capturar sus datos.

Dicho formulario aún puede visualizarse en línea en la siguiente liga:  
<https://www.convocatoriaspixelatl.com/jalisco>

Sin embargo, también copiamos en la siguiente página una captura de pantalla donde se muestran los campos del formulario.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco







SEPT. 4-5 2020  
elfestivalmty



### Cuestionario para postulantes de Jalisco

#### Perfil del Estudio

Nombre del Estudio:

Nombre del postulante:

Por favor enumera algunas producciones destacadas:

Año de fundación:

Tamaño de:

¿Cuál consideras que es el principal logro del estudio?

¿Qué acciones al estar en Pixelati 2020?

- Reuniones B2B con estudios y/o representantes
- Promover una IP buscando desarrollo
- Promover una IP buscando distribución
- Venta de servicios al público en
- Recrutamiento de talento
- Otros:

#### Perfil del Delegado

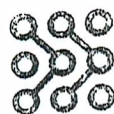
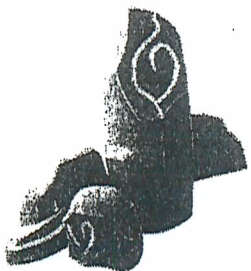
Nombre:

Año de:

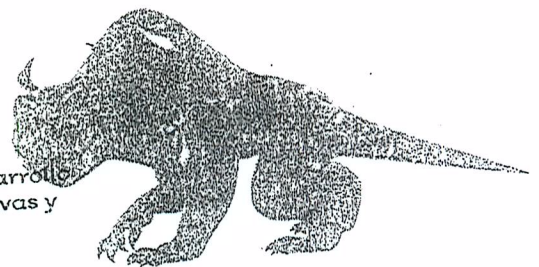
Título dentro del estudio:

E-mail de contacto:

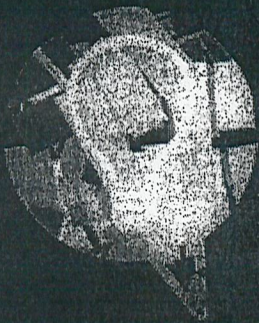
EMPEZAR RESPUESTA



Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco







# idea TOON

Pixelatl

Bootcamp

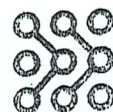
2020



CIUDAD  
CREATIVA  
DIGITAL

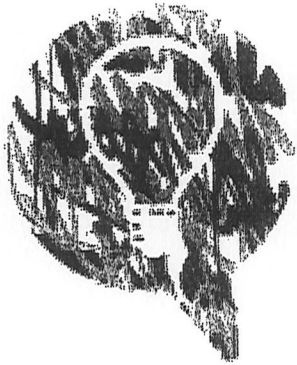


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco





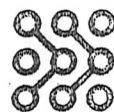
**Ideatoon's Bootcamp** is a highly specialized workshop that seeks to improve the market possibilities of animated series or film projects. Some of the most experienced mentors, producers, and creators of the international industry participate in the event.

The Bootcamp Ideatoon is an exclusive event for representatives of the selected projects of the Ideatoon contest. However, due to the pandemic and thanks to the support of Ciudad Creativa Digital from Jalisco, unselected participants will have access to some of the conferences and coffee with... In addition, there will be a conference open to the general audience.

In the 2020 edition of Ideatoon, a total of 208 projects from 14 different countries participated in the call. Because of the high quality of the projects, as well as the particular conditions of this year, the jury picked 30 projects to participate in the Bootcamp from June 23rd to the 26th, instead of the 20 stipulated by the rules.

Pixelatl is a platform that is built and redesigned every day to connect the emerging Latin American talent with the world and industry leaders. Let us continue working together and enjoying every step of the way.

*Thank you for your time and amazing support.*



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco





9 to 12 years old

Feature Film

## Lucky White: Cursed shards

Created by: Luis Trujillo Martínez

& Alberto Arvizu Gutiérrez

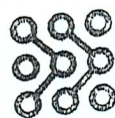
Cities: Guerrero / Morelos, México

Duration: 90 min

Genre: Fantasy / Adventure

Technique: 2D Animation

Two best friends, a boy and his dog (both sorcerers) go on a journey looking for a loved one, but their search is interrupted by a sinister cult that aims to bring back an ancient evil whose purpose is to corrupt magic as they know it.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco





## Mentors

Sarah Muller  
*Head of BBC Children's  
Acquisitions and Independent  
Animation*

Irene Weibel  
*Co-Founder of Sutikki*

Andrés Milán Lara  
*Lead Original Productions  
Cartoon Network México &  
Colombia*

Mariana Cano  
*Content specialist for  
children's television*

Carlos Gaxiola  
*CEO at Demente Studio*

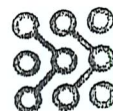
Joan Lofts  
*Director and creator of mayor  
children's tv shows*

Luis Patricio Salmón  
*Art Director and EP at Mighty  
Animation*

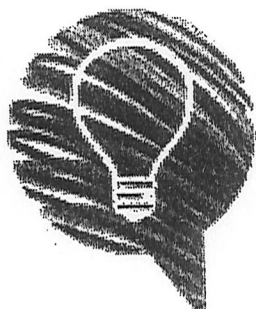
Pato Escala  
*Founding partner Punkrobot*

Álvaro Ceppi  
*Creative Director at  
Zumbastico Studios*

Yago Fandiño  
*Director of Children's Content  
at RTVE CORPORACIÓN*



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



## Speakers

Jorge Gutiérrez  
*Director and creator - Currently directing  
"Maya and the Three" for Netflix*

David Kleeman  
*Senior Vice President of Global Trends for Dubit*

Silvina Cornillón  
*Animation! coordinator at Ventana Sur*

Bea Bartolomé  
*Quirino Awards, BTG and Weird Festival producer*

Jaime Jiménez  
*Content Director at Turner México & Colombia*

Juan Pablo Reyes  
*Creative Development at Walt Disney Animation*

Guillermo Martínez  
*Head of story at Sony*



## Jury

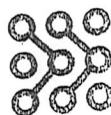
Darragh O'Connell  
*Group Creative Director at Brown  
Bag Films / 9Story Media*

Jaime Jiménez  
*Content Director at Turner México &  
Colombia*

Oli Hyatt  
*Managing director at Blue - Zoo  
Animation Studio*

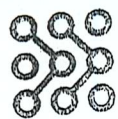
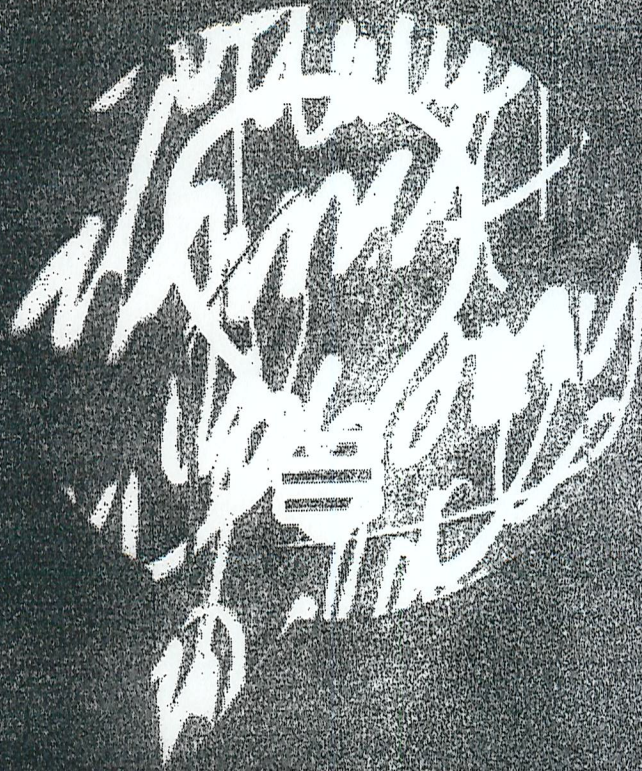
Joan Lofts  
*Director and creator of mayor  
children's tv shows*

Daniela Vieira  
*Original Animation Content Latin  
America at Netflix*



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



# Schedule

## JUNE 23, TUE

10:00 hrs. / Hola, yo soy  
12:00 hrs. / Mentors Sessions 01  
16:00 hrs. / Pitch Workshop  
18:00 hrs. / Ruleta Show & Tell

## JUNE 24, WED

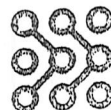
09:30 hrs. / Mentors Sessions 02  
12:00 hrs. / PANEL: Ruta de los  
mercados y estrategias/ Silvina  
Cornillón (Ventana Sur) y Bea  
Bartolomé (Premios Quirino)  
16:00 hrs. / Executive Q&A...  
Jaime Jiménez de Cartoon Network LA  
18:00 hrs. / Clase Maestra: De Tijuana a  
Netflix con corazón! / Jorge Gutiérrez,  
Director en Netflix

## JUNE 25, THU

09:30 hrs. / Mentors Sessions 03  
12:30 hrs. / Mentors Sessions 04  
16:00 hrs. / Clase Maestra: The art of story  
Guillermo Martínez Head of story at Sony  
18:00 hrs. / Ruleta Show & Tell 02

## JUNE 26, FRI

10:00 hrs. / Clase Maestra: Audiences and  
markets / David Kleenman, Senior Vice  
President of Global Trends for Dubit  
11:30 hrs. / Mentors Sessions 05  
15:00 hrs. / Mentors Sessions 06  
17:00 hrs. / Executive Q&A... Juan Pablo  
Reyes, Creative Development at Walt  
Disney Animation



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# CCD CONECTA

Programa de formación para el reclutamiento  
y emprendimiento para la industria audiovisual



## Resumen Ejecutivo

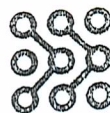
El presente documento integra una relatoría de todos los trabajos, procesos y herramientas desarrolladas para el diseño, producción y realización del programa CCD Conecta de formación para el reclutamiento y emprendimiento para la industria audiovisual, que se realizó en línea del 17 al 24 de noviembre de 2020.

Además de detallar los procesos llevados a cabo, de manera que pueda usarse como una guía de trabajo para una replicar el programa, el presente documento también funciona como documentación y es testigo de los trabajos realizados, pues además integra a través del texto imágenes (como los banners promocionales desarrollados para la promoción en redes) o capturas de pantalla de las conferencias impartidas, del portal y de las aplicaciones desarrolladas. No obstante, todas ellas permanecen en línea para consulta, y se van refiriendo a ellas en los apartados pertinentes. Adicionalmente, algunos archivos (como por ejemplo videos o las bases de datos) se entregan como parte del paquete de testigos de trabajo.

Por otro lado, y para no perder el formato narrativo del presente escrito, algunos documentos un poco más extensos (por ejemplo, el informe estadístico) no se incorporan en este texto sino también como anexos, refiriendo a ellos en el espacio respectivo.

El documento se ha dividido del siguiente modo:

- Antecedentes: que explica surgimiento y objetivos del programa.
- Parte 1. Diseño y preparación del evento, donde se abordan, entre otros, la definición de temáticas y contenidos del programa, la definición de horarios, la adaptación de plataformas digitales a usar y desarrollo de materiales para las mismas, aspectos de la producción en vivo, desarrollo de convocatoria y de portal web, perfiles de invitados y gestión para su participación, así como la estrategia de promoción y difusión.
- Parte 2. Realización del evento, donde se revisan las estadísticas de los registrados para participar, los invitados que imparten las clases maestras



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



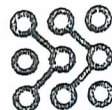
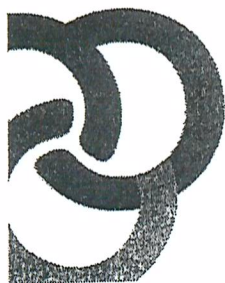


(speakers) y las empresas que participan en las entrevistas, la comunicación durante el evento, y las estadísticas de participación en las distintas actividades, incluyendo el proceso de selección de portafolios y la logística de las entrevistas.

Finalmente, al margen de que a lo largo del texto se mencionan y se va refiriendo a ellos, agregamos aquí un índice de todos los Anexos.

## Índice de Anexos

- Anexo 1 – Convocatoria Guía audiovisual elementos gráficos
- Anexo 2 – Convocatoria (bases de participación)
- Anexo 3 – Programa de Comunicación
- Anexo 4 – Relación de entrevistas
- Anexo 5 – Testigos de Cobertura en Medios Informativos
- Anexo 6 – Anuncio de televisión (Izzi y Total Play)
- Anexo 7 – Video promocional Metrobús
- Anexo 8 – Estadísticas de participantes
- Anexo 9 – Base de datos formulario de registro
- 



# CCD CONECTA

Programa de formación para el reclutamiento  
y emprendimiento para la industria audiovisual



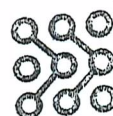
## Antecedentes

Artic Cord, S de RL (Artic) es una empresa mexicana dedicada a promover la creación y difusión de contenidos y de narrativas gráficas y audiovisuales latinoamericanas, para ampliar la oferta nacional y extender sus públicos en la región y todo el mundo.

Para alcanzar sus objetivos, desde 2011 ha desarrollado una serie de iniciativas y estrategias de formación, promoción y difusión de creadores y artistas de México y Latinoamérica, y ha logrado la construcción de una vasta red internacional de aliados y colaboradores. Como parte de las estrategias destaca la concepción y organización (tanto en desarrollo de contenidos, gestión y producción) de más de 20 eventos internacionales especializados en la industria audiovisual, que junto con sus otras estrategias han colocado a México en el mapa global de la industria, generando contratos internacionales para empresas mexicanas, además de programas de capacitación, tanto para talento a nivel individual como a nivel empresarial, que han hecho al país más competitivo a nivel mundial.

A raíz de la pandemia, desde marzo de 2020 Artic trasladó muchas de sus operaciones y actividades para realizarse de manera virtual, incluyendo talleres en línea, el campo de entrenamiento "Bootcamp Ideatoon" y el Festival Pixelatl de Animación Videojuegos y Cómico 2020 Live, todos ellos con la participación de personalidades de la industria internacional.

Esta misma situación de la pandemia llevó a Artic a desarrollar instrumentos digitales que facilitaran algunas de las actividades más relevantes, como la gestión de agendas para encuentros de negocios entre creadores de México y estudios, productores o cadenas de distribución internacionales, o la gestión de presentación de portafolios y el sostenimiento de entrevistas de reclutamiento y revisión de portafolios de manera virtual. Dicha plataforma, elatlas.mx, permite a los creadores presentar su portafolios en línea, y a los reclutadores encontrarlos en búsquedas orientadas a perfiles específicos



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



para su revisión online y la eventual programación de entrevistas de reclutamientos y revisión de portafolios en esa misma plataforma.

## Detección de una necesidad

Durante el Festival Pixelatl Live 2020 que se realizó en línea del 31 de agosto al 5 de septiembre pasados, se contó con actividades de reclutamiento como todos los años, pero en esta ocasión gestionado en línea. Tras el evento se pidió a las empresas como reclutadoras participantes en el Festival, una retroalimentación que permitiera conocer mejor su experiencia del evento. Esta es una práctica recurrente en todas las iniciativas que Artic emprende, pues permite contar con información reciente y de primera mano. En este caso en concreto, permitió detectar áreas de oportunidad entre los aspirantes que participaron en las entrevistas, sobre todo relativas a la manera de presentar sus portafolios y su desempeño en las entrevistas, así como falta de experiencia que en otras partes del mundo los artistas que inician en la industria van cubriendo con emprendimientos propios, que no siempre persiguen un fin comercial, pero que les permiten desplegar sus capacidades entre los reclutadores.

Por su lado, Ciudad Creativa Digital presentó la iniciativa CCD Conecta como un programa de formación para el emprendimiento y el empleo, que contemplaba la realización de una serie de clases maestras para orientar a los artistas emergentes en los mecanismos de contratación de la industria audiovisual, así como una jornada de entrevistas de reclutamiento y de revisión de portafolios.

Ante la pertinencia de la iniciativa, en Artic buscamos colaborar en el diseño y la realización del programa, aportando la experiencia, poniendo al servicio del programa las plataformas digitales desarrolladas previamente por Artic, así como la red de apoyo internacional construida a través de los años, para poder lograr los cabalmente los objetivos a pesar de los tiempos reducidos que Ciudad Creativa Digital requería para su desarrollo.

## Objetivos y características del programa

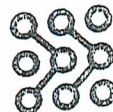
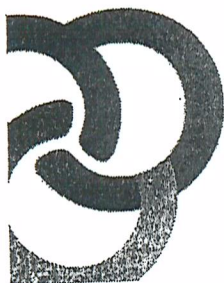
De acuerdo con el anexo técnico, los objetivos y las características del programa eran:

### Objetivo General

Desarrollar e implementar un programa de formación para el empleo y el emprendimiento de ilustradores, animadores y creativos para la industria audiovisual.

### Objetivos Específicos:

1. Que los participantes aprendan lo que se necesita para obtener trabajo en la industria audiovisual en términos técnicos y tecnológicos, así como de habilidades socioemocionales.





2. Contactar empresas de la industria audiovisual que estén reclutando, tanto locales como nacionales e internacionales, para que formen parte del programa.
3. Detectar las necesidades coyunturales de la industria, para poder orientar a los participantes hacia dicha demanda.
4. Implementar mecanismos que permitan a los participantes darse a conocer entre los reclutadores de las distintas empresas.
5. Orientar a los participantes para que, en caso de que no cuenten aún con una trayectoria que valide sus capacidades, puedan desarrollar proyectos que los validen ante los reclutadores.
6. Que los participantes comprendan el emprendimiento como otra ruta para desarrollarse en la industria, y conozcan los apoyos y programas de Ciudad Creativa Digital para los emprendimientos creativos y las llamadas "startups" (empresas que están iniciando).

### Características del Programa:

De acuerdo con el anexo técnico, el programa debía realizarse durante el último trimestre de 2020, se debían detectar y analizar las oportunidades laborales en la industria audiovisual, incluir actividades de revisión de portafolios y retroalimentación, así como una jornada de reclutamiento con la participación de empresas de la industria audiovisual.

Además, el programa debía cubrir también un aspecto formativo, incluyendo clases maestras y/o talleres (seis actividades de este tipo) impartidas por personalidades relevantes en la industria.

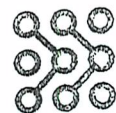
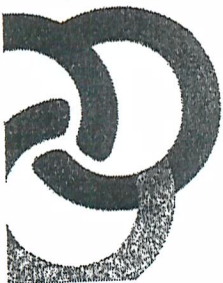
Como el programa se realizaría de manera virtual (online), debía incorporar plataformas tecnológicas que permitieran gestionar los procesos de reclutamiento en línea: tanto la revisión de portafolios por parte de los reclutadores, como la gestión de entrevistas con los participantes.

Finalmente, el anexo técnico incorporaba un cronograma de actividades para realizar el programa en cuatro semanas, que a continuación se transcribe:

### Cronograma

#### Semana 1

- Definición y esquema del programa
- Lista tentativa de ponentes (conferenciantes o panelistas)
- Contacto y gestión
- Boceto del horario del evento



- Investigación de oportunidades en la industria global y contacto para invitarlos a que se sumen al programa
- Desarrollo de imagen, estrategia de comunicación, convocatorias y mecanismos de gestión de participantes
- Adaptación de plataforma elatlas.mx para orientarla al evento
- Desarrollo de contenidos específicos en redes sociales y/o el portal de promoción e información sobre el evento
- Elaboración y publicación de boletín de prensa para presentar el evento

## Semana 2

- Promoción en redes sociales
- Presentación del programa en medios (relaciones públicas)
- Seguimiento invitados y elaboración de horario final
- Incorporación de horario en
- Publicación del programa final del evento, con listas de participantes y
- Producción y publicación de, al menos, una herramienta tutorial y/o de orientación para el desarrollo de portafolios en línea

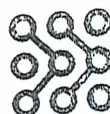
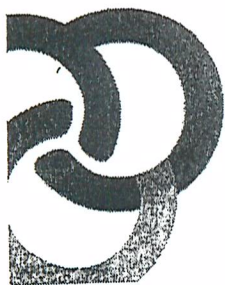
## Semana 3

- Realización del programa (impartición en vivo de las conferencias)
- Gestión con reclutadores para revisiones de portafolios
- Agenda de entrevistas de reclutamiento y/o revisión del portafolios

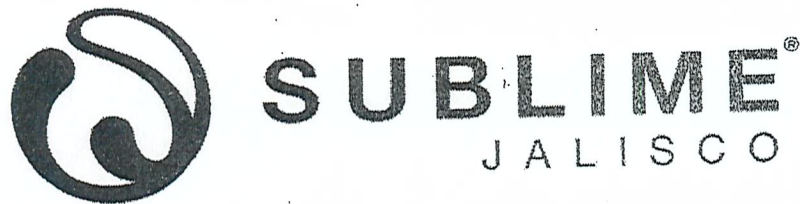
## Semana 4

- Jornada de reclutamiento y revisión de portafolios
- Instrumento de retroalimentación del evento

En los siguientes apartados del presente documento se hace una relatoría de todos los trabajos realizados, y se va refiriendo a distintos anexos a modo de testigos de trabajo.





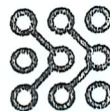


---

**SÍNTESIS DE PRENSA  
INAUGURACIÓN SUBLIME  
JALISCO 2020**



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



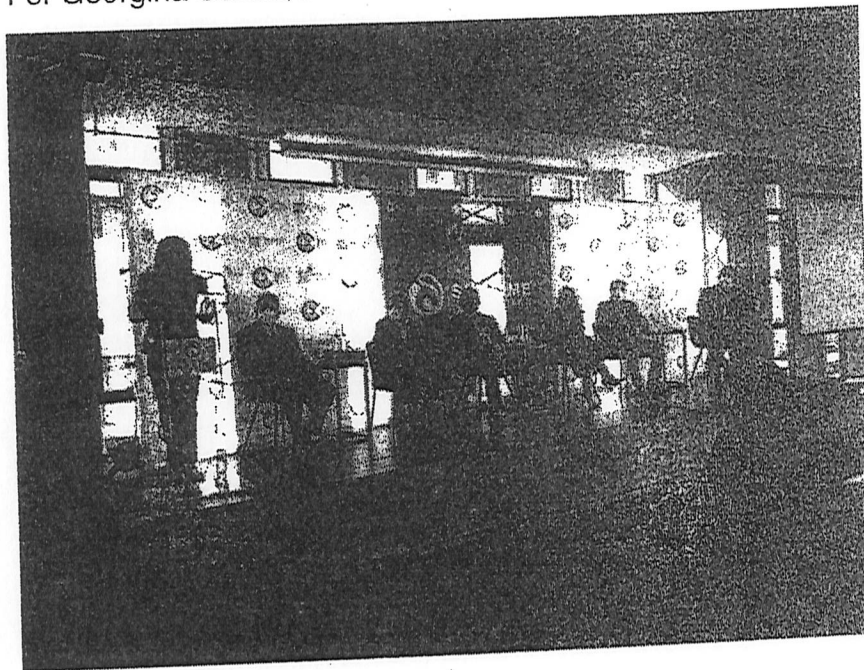


## Destacan acelerado crecimiento de industrias creativas de Jalisco en Sublime

*El programa incluye más de 30 horas de contenidos con ponentes de España, Francia, Reino Unido, Chile, Uruguay, Colombia, Nueva Zelanda, Australia y México. Para esta edición se esperan acuerdos entre casas productoras por 50 millones de pesos.*

Por Georgina García Solís

8 diciembre, 2020



Escuchar la nota

## Guadalajara, Jalisco.

Las industrias creativas de Jalisco han crecido en Jalisco 5.3% en el último lustro por encima del resto de los sectores económicos de la entidad.

Tan solo la industria de **los videojuegos, animación y efectos especiales generan una derrama de 20 millones de dólares anuales**, destacó Gabriel Torres Espinoza, presidente de la Asociación Jalisciense de Industrias Creativas al inaugurar el formato virtual de Sublime Jalisco.

*“De 2015 a 2019 las unidades económicas relacionadas con las industrias creativas jaliscienses tuvieron un crecimiento del 5.3%, mientras que el resto de los sectores económicos lograron un crecimiento de apenas 3.6%, es decir que de 2015 a 2019 las industrias creativas en Jalisco crecieron 1.7% más que el resto de los sectores económicos de la entidad”.*

En el encuentro de negocios y networking, el director de Canal 44 citó la evaluación de Conacyt sobre el repunte de Jalisco, en el que **se resalta que esto obedece a una estructura dedicada a impulsar su desarrollo compuesta por la Ciudad Creativa Digital, el Centro de Innovación para el Aceleramiento para**

**el Desarrollo Económico, el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara** y otros proyectos.

En el acto también estuvieron presentes autoridades locales como la secretaria de Cultura, Giovana Jaspersen García, quien destacó que **su aportación alcanza el 2% del Producto Interno Bruto estatal.**

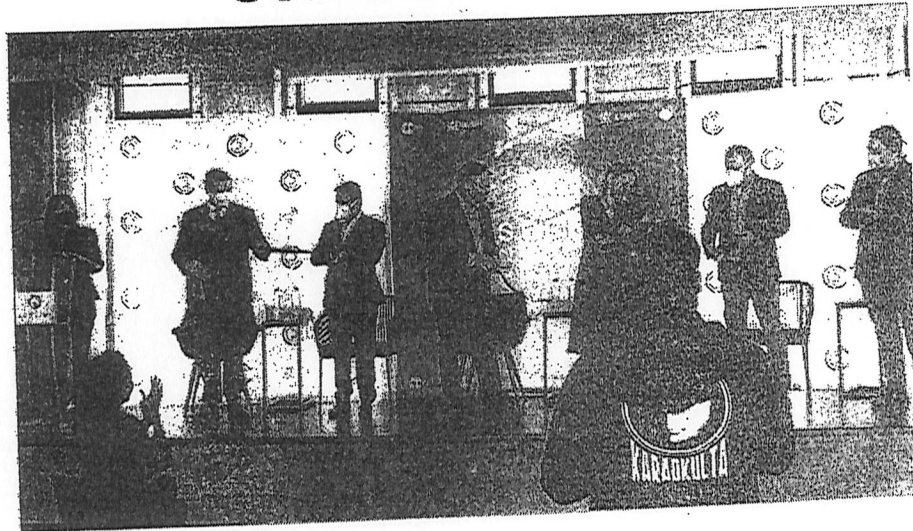
Sublime Jalisco reunirá en la virtualidad durante tres días a profesionales y empresas que busquen coproducir.

El programa incluye más de 30 horas de contenidos con ponentes de España, Francia, Reino Unido, Chile, Uruguay, Colombia, Nueva Zelanda, Australia y México. Para esta edición se esperan acuerdos entre casas productoras por 50 millones de pesos.

<https://udgtv.com/noticias/destacan-acelerado-crecimiento-industrias-creativas-jalisco-sublime/>



# Inauguración Sublime Jalisco 2020



Inauguración Sublime Jalisco 2020  
20 VISTAS • 8 Dic. 2020

1 0 COMPARTIR GUARDAR



<https://www.youtube.com/watch?v=Nx-u1DOVB3Y>



**El primer festival temático de luz  
de la cultura mexicana**

**ci.**

Agencia para el Desarrollo  
Industrias Creativas y  
Emprendedores de Jalisco



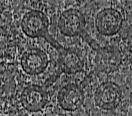
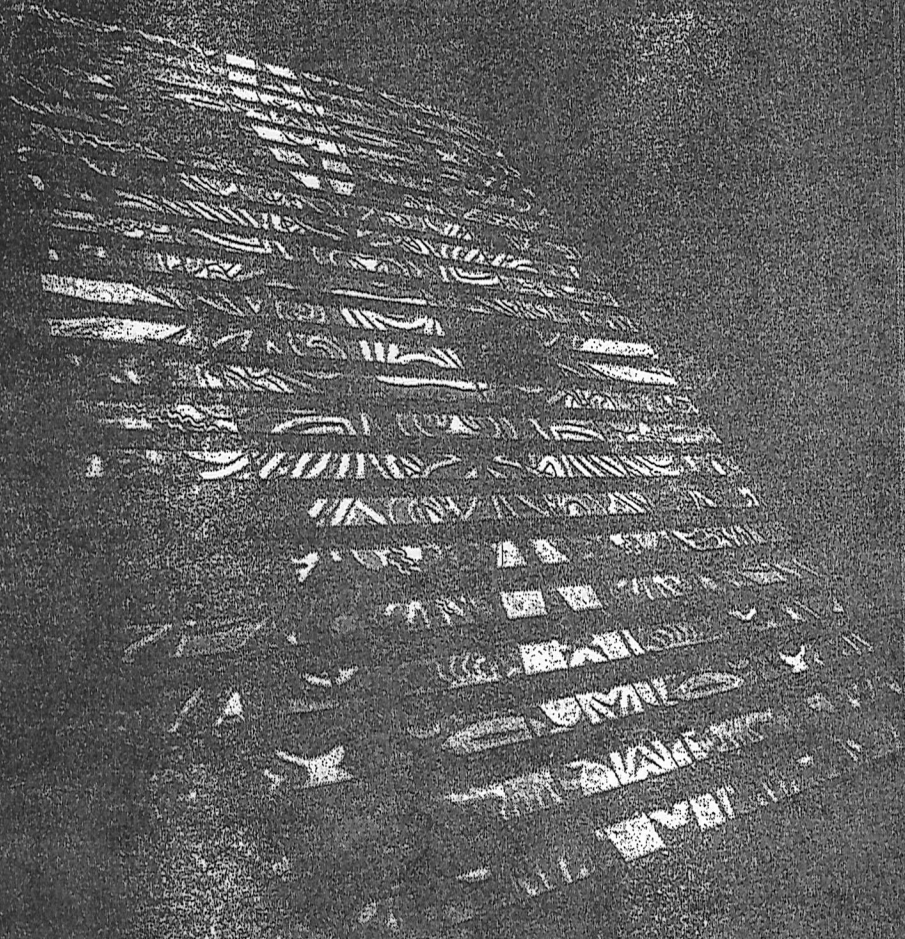
# Ciudad Creativa Digital



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



Mapping en Ciudad Creativa Digital



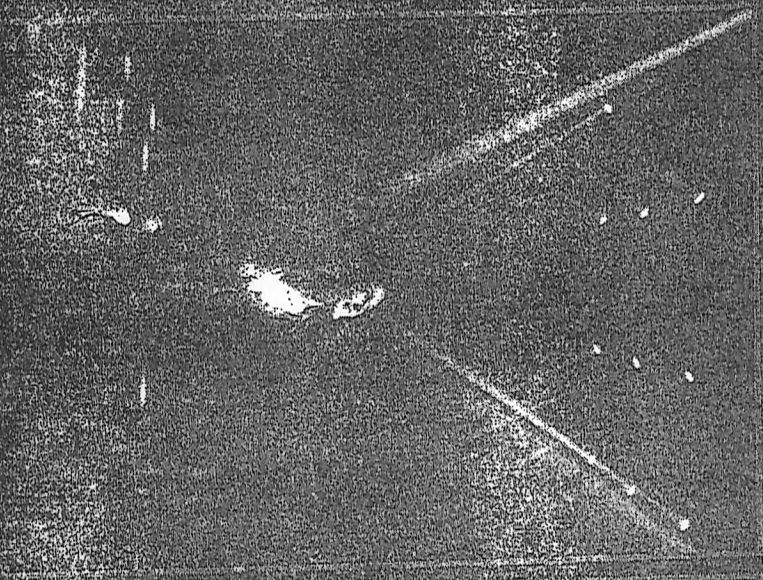
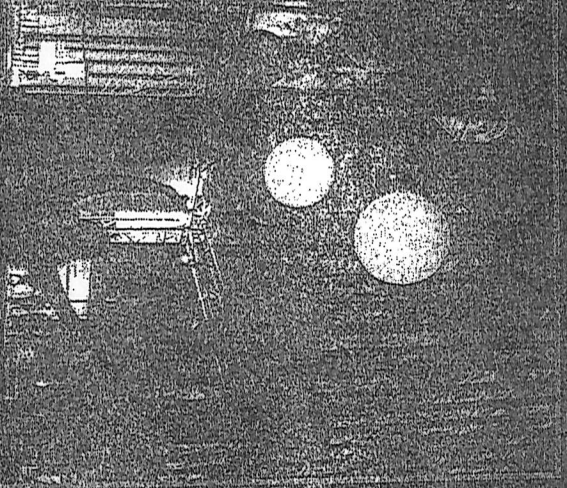
Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Sanisco

ci.

Esferas Evoluzionaria

White canvases by Cocotlab

Prisma



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Querétaro

q.



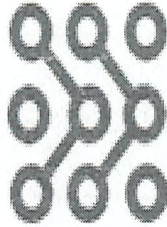


# +1.4 millones de asistentes

Datos proporcionados por Protección Civil.

**d.**

Comisión para el Desarrollo  
Económico, las Creativas y  
Culturales de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

**CUENTA PUBLICA 2020**

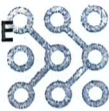
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

***PROYECTOS DE INVERSION***

**NO APLICA**

LA AGENCIA NO REALIZO EN 2020, PROYECTOS DE INVERSION.

**ATENTAMENTE**



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

**LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA  
PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS

CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO  
DE JALISCO

**ATENTAMENTE**

*Leticia Orozco Rubio*

**LIC. LETICIA OROZCO RUBIO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE

INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

Unidad Presupuestal: 12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología  
 Unidad Responsable: 202 Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco  
 Programa presupuestario: 946 Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

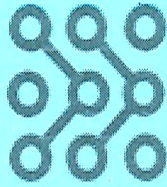
Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta (valor)	Unidad de medida (meta valor)	Meta institucional	Método de verificación	Sujetos
Fin	Contribuir a la consolidación de Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, mediante la integración de la ciencia y la tecnología al desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el capital humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de Jalisco.	Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos	$(\text{Número de Personas (Realizado)} \div \text{Número de Personas (Programado)}) * 100$	INEGI - Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestre 2019.	Trimestral	1,964,870.00	Persona	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta <a href="https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide">https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide</a>	Las variables macroeconómicas se encuentran estables y se incrementan los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas y en todas las regiones del estado; así mismo dotar a la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.	Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades y Personas físicas apoyados con Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación	$(\text{1761 Número de Instituciones (Realizado)} \div \text{Número de Instituciones (Programado)}) * 100$	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, Gobierno de Jalisco, 2018.	Anual	308.00	Institución	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta <a href="https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide">https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide</a>	Los hablantes del estado de Jalisco hacen efectivo el cumplimiento de sus derechos humanos.
Componente	01-Programas para el Desarrollo y Fomento realizados	Total de programas implementados	$(\text{Número de programas implementados (Realizado)} \div \text{Número de programas implementados (Programado)}) * 100$	Portal Institucional	Anual	1.00	Programa	100%	Portal de transparencia	Se desarrollan programas de impulso a la tecnología
Actividad	01-01 Apoyo a proyectos de fomento e impulso del ecosistema creativo local desarrollados	Porcentaje de proyectos realizados	$(\text{Porcentaje de proyectos (Realizado)} \div \text{Porcentaje de proyectos (Programado)}) * 100$	Informe trimestral a la junta del gobierno	Anual	1.00	Proyecto	100%	Portal de transparencia	Existen proyectos interesados en participar en conjunto con ciudad creativa digital
Actividad	01-02 Desarrollo de eventos con el sector de las industrias creativas y digitales para su vinculación con el objeto de la agencia	Total de eventos realizados	$(\text{Eventos con el sector creativo (Realizado)} \div \text{Eventos con el sector creativo (Programado)}) * 100$	Informes a la junta de gobierno	Anual	1.00	Evento	100%	Portal de transparencia	Existe una población significativa de las industrias creativas y digitales interesados en participar con eventos relacionados
Componente	02-Programa de Operación y Administración gestionados.	Total de contratos celebrados	$(\text{Operación y administración de la agencia (Realizado)} \div \text{Operación y administración de la agencia (Programado)}) * 100$	Dirección administrativa	Anual	5.00	Gestión	100%	Portal de transparencia	Acuden a participar los interesados en los contratos
Actividad	02-01 Estructura de recursos humanos de la agencia para el desarrollo de industrias creativas y digitales del estado de jalisco	Total de contratos elaborados	$(\text{Celebración de contratos de servicios (Realizado)} \div \text{Celebración de contratos de servicios profesionales (Programado)}) * 100$	Dirección administrativa	Anual	5.00	Contrato	100%	Portal de transparencia	Acuden interesados en participar en la planilla de la agencia
Actividad	02-03 Convenio de colaboración para la administración del patrimonio cultural digital por parte de la Secretaría de Cultura y el Estado de Jalisco, a través del Fondo Nacional del Patrimonio Cultural	Número de convenios	$(\text{Celebración de convenios (Realizado)} \div \text{Celebración de convenios (Programado)}) * 100$	Dirección administrativa	Anual	1.00	Convenio	100%	Portal de transparencia	Celebran el contrato de colaboración entre ambos organismos
Componente	03-Programas de Promoción desarrollados.	Programas de promoción	$(\text{Número de programas para promocionar (Realizado)} \div \text{Número de programas para promocionar (Programado)}) * 100$	Dirección administrativa	Anual	3.00	Programa	100%	Portal de transparencia	Acuden los interesados en la industria creativa y digital a las promociones
Actividad	03-01 Cantidad de participación en los eventos locales nacionales e internacionales para la promoción de ciudad creativa digital	Total de viajes de promoción	$(\text{Eventos locales y nacionales (Realizado)} \div \text{Eventos locales y nacionales (Programado)}) * 100$	Dirección administrativa	Anual	1.00	Evento	100%	Portal de transparencia	Se realizan actividades y viajes al interior del país para promocionar
Actividad	03-02 Participación en patrimonios, consejos, congresos, convenciones, convenios de colaboración y de promoción de manera enunciativa mas no limitativa para la promoción de las industrias creativas y digitales del estado	Total de eventos con participación	$(\text{Participación en eventos de promoción (Realizado)} \div \text{Participación en eventos de promoción (Programado)}) * 100$	Dirección administrativa	Anual	1.00	Evento	100%	Portal de transparencia	Se realizan convenciones, consejos y demás eventos para promocionar ciudad creativa digital



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

Unidad Presupuestal: 12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología  
 Unidad Responsable: 202 Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco  
 Programa presupuestario: 946 Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Indicador				Medios de verificación	Supuestos	
				Fuentes de información	Frecuencia	Meta (valor)	Unidad de medida (meta valor)			Meta Institucional
Componente	04-Gestión de Inversiones en General implementadas	Total de industrias creativas	$(\text{Total de industrias del sector tecnológico (Realizado)/Total de industrias del sector tecnológico (Programado)}) * 100$	Camaras de gobierno	Anual	1.00	Gestión	100%	Portal de transparencia	Las industrias tecnológicas y creativas encuentran incentivos en ciudad creativa digital
Actividad	04-01 Realizar contratos y convenios de cooperación estratégicos para incentivar inversiones para el desarrollo de las industrias creativas y digitales del estado de jalisco	Total de contratos celebrados con inversionistas	$(\text{Total de contratos celebrados con contratos (Realizado)/Total de contratos celebrados (Programado)}) * 100$	La dirección administrativa y la dirección de operaciones de la agencia	Anual	1.00	Contrato	100%	Portal de transparencia	Diversos inversionistas acuden a solicitar espacios en el primer complejo
Actividad	04-02 Condyunar con el fideicomiso ciudad creativa digital para el desarrollo del plan maastro	Total de operaciones realizadas en el primer complejo	$(\text{Total de operaciones gestionadas (Realizado)/Total de operaciones gestionadas (Programado)}) * 100$	Dirección administrativa y dirección de operación	Anual	5.00	Proceso	100%	Portal de transparencia	Proveedores acuden con los precios más competitivos del mercado para ofrecer los servicios necesarios en el primer complejo



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Información Complementaria





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

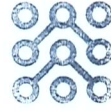
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2020

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información

Codigo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Cuenta Contable	VALOR DE ADQUISICIÓN
003	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241-3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$11,023.46
004	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241-3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$11,023.46
005	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241-3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$11,023.46
006	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241-3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$11,023.46
007	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241-3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$11,023.46
008	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241-3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$11,023.46

\$66,140.76



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

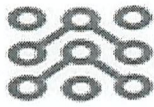
  
LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

  
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

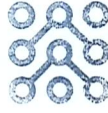
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2020

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración

Codigo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Cuenta Contable	VALOR DE ADQUISICIÓN
039	REFRIGERADOR SAMSUNG DUPLEX NEGRO	1241-9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$16,866.53

\$16,866.53



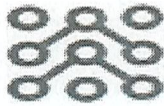
Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2020

Cámaras Fotográficas y de Video

Codigo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Cuenta Contable	VALOR DE ADQUISICIÓN
001	CAMARA CANON EOS REBEL T6 18-55MM DCIII+75-300 MM CON TARJETA DE MEMORIA SD CLASE 10 SDS/32 GB	1242-3 Cámaras Fotográficas y de Video	\$ 5,720.20

**\$5,720.20**



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco


**Cuenta Pública 2020**  
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS**  
**Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

Fondo, programa o convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Cierre de OP CCD AC	Banco del Bajío, S.A.	297980890101
Servicios Personales	Banco del Bajío, S.A.	275654070101
Subsidios Autorizados	Banco del Bajío, S.A.	275656130101

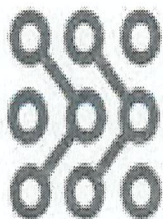


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

  
**LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y  
DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

  
**LIC. LETICIA OROZCO RUBIO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL  
ESTADO DE JALISCO





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

**CUENTA PUBLICA 2020**

**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS**


**NO APLICA**

LA AGENCIA NO CUENTA ESQUEMAS BURSATILES NI DE COBERTURAS FINANCIERAS PARA ESTE EJERCICIO

**ATENTAMENTE**

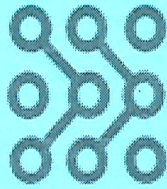
  
**LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA  
PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO  
DE JALISCO

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. LETICIA OROZCO RUBIO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia<sup>1</sup> para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# ***NORMA EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS***

**Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco (ADICD)**

La Dirección de Armonización Contable confirma la recepción de la Información Financiera 2020 de los siguientes Estados Financieros:

- \* Estado de Situación Financiera.
- \* Estado de Actividades.
- \* Estado de Flujos de Efectivo.
- \* Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- \* Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Mismos que servirán para integrar el Tomo V de la Cuenta Pública Estatal previa : **REVISIÓN**  
mediante el número de confirmación: 175138R202064109 con fecha: **05/03/2021 10:09:40 a.m.**



Estado de Situación Financiera  
Al: 31 de diciembre del 2020

ACTIVO:	2020	2019	PASIVO:	2020	2019
<b>Activo Circulante:</b>			<b>Activo Circulante:</b>		
Efectivo y Equivalentes	7,689,627.00	9,498,723.65	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	395,813.00	275,934.07
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes:</b>	<b>7,689,627.00</b>	<b>9,498,723.65</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<b>Total de Pasivos Circulantes:</b>	<b>395,813.00</b>	<b>275,934.07</b>
<b>Activo No Circulante:</b>			<b>Activo No Circulante:</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	126,260.00	153,121.97	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	52,500.00	72,278.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-37,532.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo:</b>	<b>395,813.00</b>	<b>275,934.07</b>
<b>Total de Activos No Circulantes:</b>	<b>141,228.00</b>	<b>225,399.97</b>			
<b>Total del Activo:</b>	<b>7,830,855.00</b>	<b>9,724,123.62</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado:</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	7,276,441.00	9,448,189.55
			Resultados de Ejercicios Anteriores	158,601.00	0.00
			Revaluos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio:</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio:</b>	<b>7,435,042.00</b>	<b>9,448,189.55</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio:</b>	<b>7,830,855.00</b>	<b>9,724,123.62</b>

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:	2020	2019
<b>Ingresos de Gestión:</b>		
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,322.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,268,956.00	47,000,402.55
<b>Otros Ingresos y Beneficios:</b>		
Ingresos Financieros	72,871.76	1,332.26
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	347,906.28
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios:</b>	<b>29,345,149.76</b>	<b>47,349,641.09</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento:</b>		
Servicios Personales	8,568,490.58	4,709,924.79
Materiales y Suministros	70,169.54	32,745.09
Servicios Generales	548,678.83	308,781.66
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	618,939.00	0.00
Ayudas Sociales	12,225,714.97	7,600,000.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	25,250,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	36,716.28	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas:</b>	<b>22,068,709.20</b>	<b>37,901,451.54</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):</b>	<b>7,276,440.56</b>	<b>9,448,189.55</b>

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019		0.00	9,448,189.55		9,448,189.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			9,448,189.55		9,448,189.55
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019	0.00	0.00	9,448,189.55	0.00	9,448,189.55
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020		158,601.04	-2,171,748.57		-2,013,147.53
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,276,440.98		7,276,440.98
Resultados de Ejercicios Anteriores		158,601.04	-9,448,189.55		-9,289,588.51
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2020				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	0.00	158,601.04	7,276,440.98	0.00	7,435,042.02

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

<b>ACTIVO:</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>Activo Circulante:</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,809,096.31	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante:</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	26,862.40	0.00
Activos Intangibles	19,778.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	37,532.04	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO:</b>		
<b>Pasivo Circulante:</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	119,878.78	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:</b>		
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado:</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	2,171,748.57
Resultados de Ejercicios Anteriores	158,601.04	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2020	2019
<b>Origen:</b>		
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	72,871.76	49,238.54
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,322.00	47,000,402.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,268,956.42	410,777.90
Otros Orígenes de Operación	0.00	
<b>Aplicación:</b>		
Servicios Personales	8,568,490.58	4,709,924.79
Materiales y Suministros	66,571.55	32,745.09
Servicios Generales	265,017.87	143,625.49
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	618,939.00	0.00
Ayudas Sociales	12,225,714.97	7,600,000.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	25,250,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	9,376,015.52	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación:</b>	<b>-1,775,599.31</b>	<b>9,724,123.62</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Origen:</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación:</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	20,897.00	153,121.97
Otras Aplicaciones de Inversión	12,600.00	72,278.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión:</b>	<b>-33,497.00</b>	<b>-225,399.97</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Origen:</b>		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación:</b>		
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:</b>	<b>-1,809,096.31</b>	<b>9,498,723.65</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO:</b>	<b>9,498,723.65</b>	<b>0.00</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO:</b>	<b>7,689,627.34</b>	<b>9,498,723.65</b>

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.